



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**36° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

**1.- Aprobación de Acuerdos y Acta número 35° Sesión Ordinaria día 10.12.2013.**

**2.- Lectura Correspondencia.**

**3.- 9:15 horas: Asisten Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, Control Interno, doña Isabel Vásquez Espinoza, Encargada de Presupuesto, doña Liliana Garrido y Directiva Asociación Funcionarios Municipales.**

➤ **APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014-2015.**

**4.- 10:15 HORAS: Asisten Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y Encargada de Rentas Municipales, doña Marisol Silva Bravo.**

➤ **MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL LEY DE ALCOHOLES.**

**5.- Hora de Incidentes.**

## APROBACIÓN DE ACTAS.

### **1 APROBACIÓN DE ACTA N° 35° SESION ORDINARIA 10.12.2013.**

#### **1.1 LECTURA DE ACUERDOS**

**Secretaria Municipal: comienza a leer los Acuerdos de Concejo Municipal.**

##### **➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y Directora DAEM, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí  
Concejal Jorquera, vota sí.  
Concejal González, vota sí.  
Concejal Cruz, vota sí.  
Concejal Toledo, vota sí.  
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

##### **➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 3ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana y la Encargada de Contabilidad Depto. de Salud doña Viviana Riquelme López, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí  
Concejal Jorquera, vota sí.  
Concejal González, vota sí.  
Concejal Cruz, vota sí.  
Concejal Toledo, vota sí.  
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.  
En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2.013, Área Municipal, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Liliana Garrido Orellana, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 35º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Diciembre de 2013.**

**Concejala Hernández, vota sí**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, no se pronuncia.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Diciembre de 2013.

---

**Concejal Cruz**, consulta Alcalde en los acuerdos no debiese quedar implícito las modificaciones que se hicieron.

**Alcalde**, responde yo creo que no porque en el acta queda todo especificado.

**Concejal Luna**, manifiesta en el presupuesto fue donde se realizaron las modificaciones.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**

**Concejal Luna**, insisto Alcalde en que se mejore el sistema porque efectivamente las actas no vienen completas con lo textual que uno dijo, a veces tienden a me imagino yo por lo extenso y por el poco tiempo que tiene la Andrea, en general las encuentro bien pero falta un poco, me da la impresión que con un mejor sistema va a andar mucho mejor y también que le coloquen los soportes que necesiten porque a mí me la acaban de entregar, me la mandaron por correo hicieron los mayores esfuerzos y fue porque no había vehículo.

**Secretaria Municipal**, señala el día viernes se repartieron las actas.

**Concejala Hernández**, usted no estaba el día viernes.

**Secretaria Municipal**, manifiesta don Martín yo quiero aclarar algo con la Andrea lo hemos visto varias veces, todos los murmullos que salen cuando ustedes están en discusión bloquean un poco el sistema de grabación, entonces después cuesta mucho retomar las palabras que se dijeron porque se pierde la idea donde todos conversan a la vez.

**Concejal Luna**, mejorando el sistema va a mejorar todo.

**Alcalde**, para el próximo año estará Concejal.

- Sin otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- CORRESPONDENCIA

**Secretaría Municipal**, solamente esto yo se lo comenté a usted es de Secplac.

---

**Memorándum N°309/2013**

**A: Blanca Ruz Aguilera**  
**Secretaría Municipal**

**DE: Mariela Peña Moraga**  
**Secplac**

**Sagrada Familia, 09 de Diciembre de 2013**

Quien suscribe solicita a Ud. Incorporar en tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal lo siguiente:

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del informe de tasación de dos terrenos que el Municipio quiere adquirir a través de fondos de la SUBDERE, estos corresponden a lo siguiente:

Lote N°1 que es parte de la parcela N°8 del proyecto de parcelación de Colín.  
Propietaria Susana del Carmen Rojas González.  
Superficie 1,15 hectáreas.

Lote N°4 que es parte de la parcela N°8 del proyecto de parcelación Colín.  
Propietaria María Margarita Rojas Muñoz.  
Superficie 2,15 hectáreas.

Esta aprobación de Concejo es requisito obligatorio cuando el valor de la tasación es menor al valor de venta del inmueble.

Se adjunta informe del tasador.  
Sin otro particular saluda atentamente,

**MARIELA PEÑA MORAGA**  
**SECPLAC**

---

**Alcalde**, consulta nadie mandó más cartas porque después dicen...

**Secretaría Municipal**, responde no estas son anteriores.

**Concejal Cruz**, señala Alcalde hace algunos días atrás la señora Consuelo Cabello me entregó por lo menos a mí una carta que venía dirigida al Concejo y aquí no se ha leído.

**Alcalde**, responde yo le pedí a la señora Blanca que le sacara fotocopia y le hiciera llegar a cada uno de los Concejales para que la revisen, la cual es bastante extensa y no la voy a leer acá porque por lo menos vamos a estar cuarenta y cinco minutos.

**Concejal Cruz**, manifiesta yo creo que el tema debiera quedar registrado en el acta.

**Alcalde**, acabo de decir Concejal que le pedí a la señora Blanca que entregue por favor a cada uno de los Concejales una copia y cuando tengamos el momento vamos a tomar el tema, pero me interesa que cada uno de ustedes lea el documento con mucha tranquilidad.

**Concejal Luna**, interviene a mí me entregó una copia no sé al resto.

**Alcalde**, yo no tenía idea que ya les habían entregado una copia, es un tema netamente administrativo, nos deberían haber dicho para ahorrarnos el papel, déjelas guardadas por si a alguien se le pierde para darle una copia.  
Perdón Concejal que comentarios está haciendo usted.

**Concejal Cruz**, responde es una tontera lo que están haciendo porque son dos los motivos...

**Alcalde**, interviene le voy a pedir un gran favor primero que nada Concejal vamos a terminar que me falte el respeto, creo que durante todo el tiempo que usted ha sido Concejal y yo Alcalde me ha faltado el respeto mínimo unas diez veces y salen en las actas de Concejo, ha si es que le voy a pedir por favor se lo pido no me falte más el respeto porque usted sabe cuáles son las medidas que yo puedo tomar, entonces sería una mala medida que el Alcalde se parara le pida disculpa a los demás Concejales y se fuera, si usted me saca la mugrienta, la madre con otras personas en otros sectores se lo aguanto porque no estoy escuchando, pero aquí por favor Concejal mantengamos el respeto como yo se lo mantengo a usted.

**Concejal Cruz**, alude Alcalde usted le está faltando el respeto a la gente porque esa señora tiene el derecho que se lea su documento en el Concejo y usted le está coartando ese derecho.

**Alcalde**, sugiere seguir con el Concejo si son tan amables.

**Concejala Hernández**, estoy preocupada el presupuesto de Educación año 2.014 no lo hemos aprobado.

**Alcalde**, responde fue aprobado en el PADEM año 2.014.

### **3.- 9:15 horas: Asisten Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, Control Interno, doña Isabel Vásquez Espinoza y Directiva Asociación Funcionarios Municipales.**

#### **➤ APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2.013.**

**Control Interno**, buenos días voy hablar de la ejecución del Programa Mejoramiento de la Gestión año 2.013, pero antes algo muy breve quiero hablar de la ley N°19.803, esta ley establece en la Municipalidades una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a los funcionarios de planta y a contrata es pagado en cuatro cuotas en el año Mayo, Julio, Octubre y Diciembre, considera dos componentes que son el Incentivo Colectivo e Institucional , luego Control Interno debe informar al Alcalde y Concejales sobre la evaluación y ejecución del Programa del año en curso.

EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
MUNICIPAL 2013

COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO E INSTITUCIONAL

SAGRADA FAMILIA, Diciembre 10 del 2013.

**A: SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA Y  
SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**

Según lo dispuesto en la Ley de incentivos para Funcionarios Municipales N°19.803 y sus modificaciones, la cual en el artículo 2 letra b) señala **“Incentivo de Desempeño Colectivo por área de trabajo**, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o Unidad Municipal, según lo establece en su artículo 9, en el cual se determina la aplicación de un incentivo colectivo”.

**I.- CUMPLIMIENTO DE METAS POR UNIDAD**

**ALCALDIA**

OBJETIVO

Acercar el municipio a los sectores.

META

Hermosamiento de plazuela sector Sanatorio – Parroncillo

Hermosamiento de Parque Sector Higuierilla

La actividad consiste en el desarrollo de tareas de limpieza, barrido, cepillado, pintura, corte de pasto, desmalezamiento, reparación de cercos vivos y de madera colindante con el canal existente, poda de árboles y arbustos, pintura de juegos infantiles, reparación de receptáculos de basura, pintura de garita, que permitió mejorar el desmedrado estado en que se encontraba, y que al decir los vecinos, resulto del todo exitosa.

Equipo de trabajo de alcaldía:

- Eugenio Rojas González
- Ricardo Núñez Gajardo
- Carlos Poblete Fuentes
- Blanca Ruz Aguilera
- Jeannette Cruz Catalán
- Ingrid Ormazábal Muñoz
- Jorge Zúñiga Pacheco
- Cristian Zúñiga Pacheco

- Pedro Rojas Guajardo
- Luis Montecino Inostroza
- Gladimil Salas Campos
- Andrea Concha Herrera
- Sofía Fuenzalida Amigo
- Susana Meléndez Navarro
- Ricardo Hormazábal Sánchez
- Guillermo Cabello Inostroza
- Nelson Morales Álvarez
- Martín Arriagada Urrutia

#### MEDIOS DE VERIFICACION

- Listado funcionarios participantes en el operativo
- Boletas de gastos efectuados
- Set fotografías (cd)
- video

La actividad se realizó el día sábado 5 de octubre desde las 8:30 hasta 18:00 horas.

Cumplimiento de meta en un 100%

### **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

#### OBJETIVO

Notificaciones en terreno

#### META

Actualizar información a beneficiarios

Esta actividad consistió en entregar notificaciones SUF (Subsidio Único Familiar) de beneficiarios en proceso de revisión, entrega de FRR (Ficha registro residente), entrega de trípticos informativos sector de Los Quillayes, La Victoria 1, Victoria 2, Victoria del Cerro, Santa María, Las Parcelas de San Juan, Villa San José de Peteroa, Sanatorio, Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, Corral de Piedra, Sagrada Familia, Villa Prat.

Equipo de trabajo de Desarrollo Comunitario

- Sonia Natalia Hernández González
- Berta Nelly Cruz Silva
- Ximena del Carmen Vergara Silva
- Paola Alejandra Ramírez Cabello
- Juan Humberto Muñoz Cruz
- Jennifer Carolina Lagos García
- Gerardina del Carmen Araya Quintero

La actividad se ejecutó el día sábado 05 de octubre entre las 8:15 y 16:30 horas según consta en el libro de registro de asistencia.

#### MEDIOS DE VERIFICACION

- Nómina de personas beneficiadas
- Asistencia firmada
- Fotografías
- Rendición de gastos
- Cd presentación

Cumplimiento de meta en un 100%

### **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

#### OBJETIVO

Educación y prevención de Transito a niños de la Comuna

#### META

Beneficiar a dos Escuelas de la comuna, Monseñor Enrique Cornejo y Escuela G-300 El Durazno.

La actividad comienza a las 09:00 horas en la Escuela Monseñor Enrique Cornejo, con la presencia de los funcionarios de esta Dirección, haciendo la presentación de las funciones que cada uno cumple y se les informa en forma breve de los documentos que se tramitan en esta unidad. Se les instruye en materia de Red Vial sobre señalizaciones, semáforos, cruce de peatones, se les entregan dibujos para colorear, lápices de colores, folletos informativos.

El trabajo con los niños en esta Escuela culmina a las 10: 30 horas, luego se trasladan a la segunda meta, Escuela G-300 de El Durazno.

La actividad en la localidad de El Durazno comienza a las 11:30 horas, realizando el mismo trabajo que en la escuela anterior, culminando alrededor de las 16:00.

Equipo de Trabajo Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Fernando Oyarzun Riquelme
- María Elizabeth Tapia
- Alejandra Vásquez Espinoza
- Jimena Cuevas Jara
- Ignacio Arancibia Castro
- Felipe Paredes Baeza
- Julio Hormazábal Muñoz

#### Medios de Verificación

- Nómina de asistencia personal de Transito
- Nómina de asistencia de los niños participantes
- Certificado Director Monseñor Enrique Cornejo
- Certificado Director Escuela G-300 El Durazno
- Dibujos coloreados por los niños con sus nombres impresos
- Volantes informativos
- Cd de fotografías.

La actividad se desarrolló el día sábado 05 de octubre 2013 entre las 8:30 y 16:15 horas.

Cumplimiento de meta en un 100%

## **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

### **OBJETIVO**

Realización de tramitación de la Ley 20.671.

### **META**

Llenado de formularios revisión de escrituras y dibujos.

En un sector de la plaza de armas de la comuna se instalan oficinas de atención de público, con escritorios y sillas de propiedad de la iglesia. La actividad consiste en instruir a los pobladores del beneficio de la ley 20.671 (ley del mono). Se atienden las consultas y se orienta si se puede acoger o no a esta Ley, además los funcionarios de esta Dirección se trasladan a las localidades de Santa Rosa, La Cruz, Lo Valdivia, entregando 200 trípticos con información relevante del departamento que la comunidad debe conocer para realizar sus trámites.

### **Equipo de Trabajo Dirección de Obras Municipales**

- Patricio Salinas Cornejo
- Patricio Gutiérrez Jaña
- Felipe Alejandro Pacheco Ramírez
- Jonathan Enrique Pacheco Valenzuela
- Juan Carlos Avendaño Aliste
- Reinaldo López Retamal
- Leily Naranjo Mellado
- Ibania Naranjo Mellado
- María Eugenia Navarro
- Ricardo Baeza González
- Carlos Patricio Pacheco Eberos
- José Antonio Montecino Inostroza
- Luis Donoso Piña (licencia médica)

### **Medios de Verificación**

- Listado de funcionarios con firma de asistencia
- Nómina de atención de público
- Fotografías
- Cd de respaldo

Se desarrolla la actividad el día sábado 05 de octubre en horario de 9:00 horas hasta las 13:30 horas.

Cumplimiento de meta 100%

## **JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

### **OBJETIVO**

Prevención de seguridad vial a ciclistas de la comuna

### **META**

Charlas educativas en ruta

La actividad consistió en dar charla a los ciclistas sobre el uso de chalecos reflectantes, cascos y luces, elementos de seguridad que deben portar los usuarios de este medio de transporte, para proteger su vida y evitar accidentes, además, se les informa sobre las multas a las que se exponen al no utilizar estos elementos de seguridad.

El lugar que se llevó a cabo este operativo es la Ruta K-156 con Villa Belén el día 01 de octubre entre las 17:30 a 19:30 horas, en conjunto con Carabineros de la Tenencia de Sagrada Familia.

El día 02 de octubre se realiza la segunda actividad por la Ruta K-156 y camino público de Santa Rosa, con Villa San Sebastián desde las 17:40 hasta 19:20 horas, en conjunto con personal de Carabineros de Chile del Retén Santa Rosa de Hualemu.

Día 10 de octubre se terminan las charlas en la ruta esta vez en el sector de La Isla frente a la Villa Don Sebastián entre las 17:45 y 19:30 horas, con personal del Retén Santa Rosa de Hualemu.

Finalmente el día 14 de octubre se realiza un pegado de afiches que se refiere a la nueva Ley del hilo curado, en los puntos estratégicos de la comuna, en horario 17:45 a 18:30.

### **Equipo de Trabajo**

- Mario Flores Lillo
- Katherine Muñoz Avendaño
- Aldo Ramírez Piérola
- Daniela Baeza Meléndez

### **Medios de verificación**

- Nómina de asistencia de los funcionarios
- Nómina de personas atendidas
- Fotografías
- Cd de respaldo

Cumplimiento de meta en un 100%

## **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### **OBJETIVO**

Acercar el municipio a sectores

### **META**

Hermoseamiento plazuela Villa Padre Hurtado

La actividad comienza a las 9:00 de la mañana, en la plazuela Villa Padre Hurtado, se realizaron las tareas de limpieza de césped y poda de flora, se pintaron todos los juegos con los que cuenta esta plazuela. Como solo tenían 2 basureros, se instalaron 2 más de material de fierro. Se

pintaron soleras, banquillos y se plantaron flores en el sector principal de plazuela con colores llamativos.

#### Equipo de trabajo

- Mario Santelices Urrea
- Liliana Garrido Orellana
- Marjorie Gutiérrez Miranda
- Juan San Martín Baeza
- Marisol Silva Bravo
- Juan Duque Rojas
- Patricia Ortega López
- Claudio Jofré Sepúlveda
- Leticia Saavedra Ramírez
- María Briso Barrera
- Rosa Espinoza Soto
- Carmen Velasco Ponce (licencia médica)

#### Medios de verificación

- Nómina de asistencia de funcionarios
- Rendición de gastos
- Fotografías
- Cd de la actividad.

Este programa se realizó el sábado 05 de octubre entre las 09:00 y 14:30 horas

Cumplimiento de meta en un 100%

## **SECPLAC**

#### OBJETIVO

Mejoramiento y habilitación área verde

#### META

Hermoseamiento plazoleta sector la cruz

Esta actividad se realiza el día 08 de octubre desde las 17:30 a 21:00 horas y el día 09 de octubre entre las 17:30 a 21:00 horas. Consistió en pintar juegos, basurero, desmalezar y limpieza en general.

#### Equipo de trabajo de Secplac

- Mariela Peña Moraga
- Ana Lillo Gutiérrez
- Paulina Contalba Contreras
- Claudia Contreras Miño
- Jorge Barrera Quiñones

#### Medios de verificación

- Nómina de asistencia
- Rendición de gastos

- Fotografías
- Cd de la actividad

Cumplimiento de meta en un 100%

POR LO TANTO: Según el artículo 2 de la Ley 19.803 en el cual se establece un incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, se dan por cumplidas las metas planteadas en un **Grado de Cumplimiento 100 %**

## II CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONAL

### OBJETIVO

Acercar a la ciudadanía el Municipio

### META

Municipio en terreno localidad de Villa Prat

Esta actividad se desarrolló el día sábado 19 de octubre del 2013, con todos los funcionarios de las distintas reparticiones municipales, con la finalidad de atender a los distintos requerimientos, consultas, realizar trámites e informar a la comunidad de los distintos servicios y beneficios que tiene derecho como ciudadano. Se inicia a las 8:30 y culmina a las 14:00 horas

### ALCALDIA

En el operativo los funcionarios que participaron atendieron todo tipo de consultas, como autorización para realizar bingo, solicitudes de aporte social para materiales de construcción, solicitud de limpieza de espacios públicos y asesoría jurídica en materia de familia y laborales por parte de las 14 personas que fueron registradas.

Medios de verificación.

- Listado oficial de las personas atendidas, con nombre, Rut, dirección, teléfono de contacto y sus firmas.
- Set fotográfico.

Cumplimiento de meta en un 100%

### DESARROLLO COMUNITARIO

Este Departamento realizó las siguientes acciones:

- Inscripción al subsidio único familiar (SUF)
- Inscripciones a pensiones asistenciales de vejez, invalidez y subsidio a la discapacidad.
- Información sobre ayudas sociales, recepción de documentos asociados a prestaciones sociales, visitas domiciliarias.

- Emisión de certificados ficha de protección social
- entrega de cartas para aplicación de nueva ficha de protección social.
- Recepción de ficha registro residentes (nueva ficha)
- Orientación para postulación a saneamiento de título, Sernac.
- Entrega de trípticos informativo de prestaciones del departamento de desarrollo comunitarios.

Medios de verificación.

- Listado de personas atendidas (102)
- Set fotográfico (cd).

Cumplimiento de meta en un 100%

### **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

La Dirección de Transito se enfoca principalmente en la atención de público, resolviendo consultas sobre permisos de circulación y todas las inquietudes relacionadas con de Licencias de Conducir. Los inspectores recorren la localidad, detectando el estado de las señaléticas existentes y el estudio de las señales faltantes.

Finalmente se distribuyen dípticos sobre recomendaciones de seguridad para peatones y requisitos para la obtención de las primeras licencias de conducir.

Medios de verificación

- Nómina de personas atendidas
- Set fotográfico.

Cumplimiento de meta en un 100%

### **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

La Dirección de Obras Municipales, atendió a 41 persona de las cuales 18 fueron para regularizar construcciones de la Ley 20.671 (ley del mono) y las otras consultas referente al mejoramiento de puentes en camino Pequen, limpieza de esteros, luminarias, extracción de basuras; demolición y extracción de escombros. Además funcionarios de esta dirección visitaron sectores como El Bosque, Guaicutem, centro, puntillas, etc. Para entregar trípticos con información que la comunidad debe conocer para realizar trámites en esa unidad.

Medios de verificación

- Nómina de atención de publico
- Fotografías

Cumplimiento de meta en un 100%

## **JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

El personal del Juzgado, atendió a 4 personas según nómina, efectuando consultas varias, luego el personal de este tribunal se traslada hasta la vía pública con la finalidad de entregar a los ciclistas la información relacionada con las medidas de seguridad que se deben implementar al ocupar este medio de transporte.

Finalmente se hizo entrega de un volante sobre la Ley 19.925 de alcoholes en los locales comerciales y transeúntes presentes en el lugar, con el objeto de formar conciencia sobre sanciones a las que se exponen las personas que transiten o consuman alcohol en la vía pública.

Medios de verificación

- Nomina personas atendidas
- Fotografías

Cumplimiento de meta 100%

## **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Se da comienzo a la actividad con los servicios relacionados con rentas municipales, tesorería, subvenciones municipales. Se atiende a 16 personas, se ingresaron \$38.500 según consta el registro de ingresos contable comprobante N° 207. La Tesorería Municipal, realizo pago de proveedores del sector de Villa Prat y entrega ayudas sociales en dinero. Finalmente se colabora con las otras unidades municipales en el control de tareas a realizar.

Medios de verificación

- Registro de atención de publico
- Ingresos de Tesorería
- Set fotográfico

Cumplimiento de meta 100%

## **SECPLAC**

Las labores realizadas por Secplac consiste en informar a la comunidad sobre proyectos que corresponden al sector de Villa Prat y sus alrededores, junto con esto se informa a la comunidad mediante dípticos las distintas fuentes de financiamiento que se encuentran disponibles por el Gobierno Central, indicando que tipo de proyectos se pueden postular.

Medios de verificación

- Nómina de atención de publico
- Fotografías

Cumplimiento de meta en 100%

Equipo de trabajo de:

- Martin Arriagada Urrutia
- Eugenio Rojas González
- Ricardo Núñez Gajardo
- Carlos Poblete Fuentes
- Blanca Ruz Aguilera
- Jeannette Cruz Catalán
- Ingrid Ormazábal Muñoz
- Jorge Zúñiga Pacheco
- Cristian Zúñiga Pacheco
- Pedro Rojas Guajardo
- Luis Montecino Inostroza
- Gladimil Salas Campos
- Andrea Concha Herrera
- Sofía Fuenzalida Amigo
- Susana Meléndez Navarro
- Ricardo Hormazábal Sánchez
- Guillermo Cabello Inostroza
- Nelson Morales Álvarez
- Sonia Natalia Hernández González
- Berta Nelly Cruz Silva
- Ximena del Carmen Vergara Silva
- Paola Alejandra Ramírez Cabello
- Juan Humberto Muñoz Cruz
- Jennifer Carolina Lagos García
- Gerardina del Carmen Araya Quintero
- Fernando Oyarzun Riquelme
- María Elizabeth Tapia
- Alejandra Vásquez Espinoza
- Jimena Cuevas Jara
- Ignacio Arancibia Castro
- Felipe Paredes Baeza
- Julio Hormazábal Muñoz
- Carlos Patricio Pacheco Eneros
- José Antonio Montecino Inostroza
- Felipe Alejandro Pacheco Ramírez
- Jonathan Enrique Pacheco Valenzuela
- Juan Carlos Avendaño Aliste
- Patricio Salinas Cornejo
- Patricio Gutiérrez Jaña
- Reinaldo López Retamal
- Leily Naranjo Mellado
- Ibania Naranjo Mellado
- María Eugenia Navarro
- Ricardo Baeza González
- Luis Donoso Piña (licencia médica)
- Mario Flores Lillo
- Katherine Muñoz Avendaño
- Aldo Ramírez Piérola

- Daniela Baeza Meléndez
- Mario Santelices Urrea
- Liliana Garrido Orellana
- Marjorie Gutiérrez Miranda
- Juan San Martín Baeza
- Marisol Silva Bravo
- Juan Duque Rojas
- Patricia Ortega López
- Claudio Jofré Sepúlveda
- Leticia Saavedra Ramírez
- María Briso Barrera
- Rosa Espinoza Soto
- Carmen Velasco Ponce (licencia médica)
- Mariela Peña Moraga
- Ana Lillo Gutiérrez
- Paulina Contalba Contreras
- Claudia Contreras Miño
- Jorge Barrera Quiñones

**EN CONSECUENCIA:** En virtud de lo expuesto precedentemente se sugiere al Honorable Concejo Municipal, cancelar la asignación correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2013, por área de trabajo y el desempeño institucional a los funcionarios municipales de Planta y Contrata, por el cumplimiento del 100% sus metas



# Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013

Municipalidad de Sagrada Familia



Municipalidad de Sagrada Familia

## Alcaldía

## PMGM – Alcaldía – Antes



## PMGM – Alcaldía – Antes



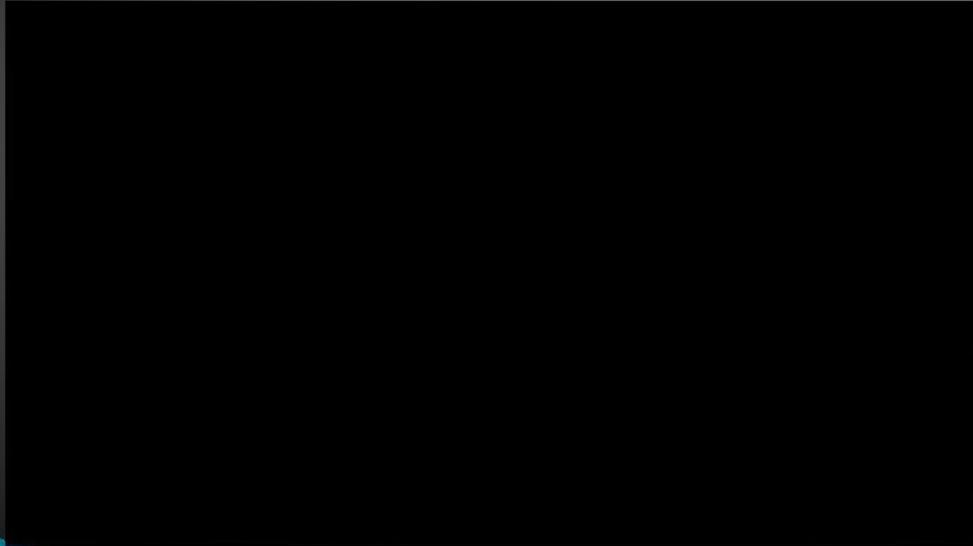
# PMGM – Alcaldía – Durante



# PMGM – Alcaldía – Durante



## PMGM – Alcaldía – Durante y Después



## PMGM – Alcaldía – Parroncillo



# PMGM – Alcaldía – La Higuerilla



# PMGM – Alcaldía – La Higuerilla



# PMGM – Alcaldía – La Higuera



Municipalidad de Sagrada Familia

## Departamento de Desarrollo Comunitario

# PMGM – Desarrollo Comunitario



# PMGM – Desarrollo Comunitario



# PMGM – Desarrollo Comunitario



# PMGM – Desarrollo Comunitario



# PMGM – Desarrollo Comunitario



Municipalidad de Sagrada Familia

Departamento de Tránsito y  
Transporte Público

# PMGM – Tránsito y Transporte Público



# PMGM – Tránsito y Transporte Público



# PMGM – Tránsito y Transporte Público



# PMGM – Tránsito y Transporte Público





Municipalidad de Sagrada Familia

# Dirección de Obras Municipales

## PMGM – Dirección de Obras



# PMGM – Dirección de Obras



# PMGM – Dirección de Obras



# PMGM – Dirección de Obras



Municipalidad de Sagrada Familia

## Juzgado de Policía Local

# PMGM – Juzgado de Policía Local



# PMGM – Juzgado de Policía Local



# PMGM – Juzgado de Policía Local



# PMGM – Juzgado de Policía Local



# PMGM – Juzgado de Policía Local



# PMGM – Juzgado de Policía Local





Municipalidad de Sagrada Familia

## Dirección de Administración y Finanzas

### PMGM 2013 - D.A.F. - Antes



## PMGM 2013 - D.A.F. - Antes



## PMGM 2013 - D.A.F. - Durante



# PMGM 2013 - D.A.F. - Durante



# PMGM 2013 - D.A.F. - Después



# PMGM 2013 - D.A.F. - Después



# PMGM 2013 - D.A.F. - Después





Municipalidad de Sagrada Familia

## Secretaría de Planificación comunal -S.E.C.P.L.A.C.-

P.M.G.M. 2013 - SECPLAC - Antes



# P.M.G.M. 2013 – SECPLAC – Antes



# P.M.G.M. 2013 – SECPLAC – Durante



## P.M.G.M. 2013 -SECPLAC- Durante



## P.M.G.M. 2013 -SECPLAC- Después



# P.M.G.M. 2013 -SECPLAC-Después



# P.M.G.M. 2013 -SECPLAC-Después



**Concejala Luna**, consulta a los señores Concejales si existe alguna duda o consulta.

**Concejala González**, comenta yo fui a ver cuatro sectores Sanatorio, Padre Hurtado Santa Carmen, los departamentos que vi estaban trabajando, según lo señalado anteriormente que estarían en terreno, pero de los demás no puedo decir, Social venía de abajo, pero según el proyecto dado a conocer anteriormente estaban desarrollando las labores que correspondían a pintura, limpieza y hermoseamiento de algunos sectores.

**Concejala Hernández**, manifiesta nosotros habíamos hecho varias sugerencias como Concejo a algunas de las actividades por ejemplo cambio de sectores, horario, como recomendación que en las fotografías aparezcan más actividades de los funcionarios porque a veces uno ve dos o tres, creo, independiente de quien sea acá porque del Municipio se vio más a Alcaldía donde vienen más imágenes para nosotros. También hicimos sugerencias al departamento de Tránsito se pidió que se informara a la juventud en los barrios porque los colegios no funcionan los días sábado van muy pocos niños, a la escuela M.E.C. no fue gran cantidad.

**Control Interno**, responde a mí me correspondía el departamento de Tránsito, por sugerencia del Concejo nos trasladamos a localidades apartadas de la Comuna, porque nosotros teníamos la escuela Diferencial y la M.E.C., pero como la actividad tenía que ser un día sábado los niños de la escuela Diferencial no los podían citar porque significaba un tremendo trabajo para ellos, decidimos cambiar la actividad a la escuela del sector el Durazno, la verdad que fue muy acertado ir allá porque a estos niños no los visita nadie, fue muy entretenida la actividad en ese lugar y los niños estaban muy contentos, por eso se cambió a esa escuela no por la cantidad de niños.

A los jóvenes habría que hacerles otro tipo de actividad tal vez como optar a la licencia de conducir, puede ser una actividad más a futuro enfocarla hacia otros sectores y poder enseñarles el reglamento y normativas a las cuales ellos pueden optar a la licencia de conducir.

**Concejala Hernández**, señala lo mismo que Obras tenía centrada toda la actividad aquí en la Plaza.

**Control Interno**, responde sí pero también se trasladaron a otros sectores. Sin embargo todas las sugerencias que se hicieron en el Concejo se tomaron en cuenta y se mejoraron en un noventa y algo por ciento.

**Concejala Cruz**, comenta creo que las primeras actividades se centraron en Sagrada Familia por lo que me he dado cuenta, hay algunos departamentos a mi juicio actuaron directamente en lo que les concierne en el trabajo diario y ahí se me ocurre que mejoraron o adelantaron algo de trabajo, a mi juicio ahí se cumplió con el objetivo directamente del Mejoramiento de la Gestión, pero otros departamentos me parecían al verlos en el video y las fotografías en la actividad que hicieron muy simpática, pero no es a dock con lo que ellos hacen mejorar la gestión pintando columpios, bancos, etc., me parece que no apunta al objetivo que yo entiendo que esto quiere conducir, así es que en lo sucesivo yo creo que debiera apuntar a la actividad que el departamento realiza, es tremendamente interesante cuando se está entregando información por ejemplo que gestión debe realizar para hacer un bingo o instrucciones de tránsito me parece bien, pero las otras me parecen simpáticas que no cumplen con lo que hace ese departamento comúnmente en la Municipalidad.

**Concejala Hernández**, existen jefes de departamentos que realizaron la labor después de las jornadas de trabajo y otros la realizaron un día sábado, creo que es bastante más provechoso

que sea un día sábado, porque si es después del horario de trabajo aparecen como horas extraordinarias y se puede tomar como mal entendido.

**Concejales Cruz,** consulta había acuerdo de los funcionarios para el día que se iba hacer.

**Control Interno,** responde cada departamento determinaba su actividad, meta y objetivos.

**Concejales Luna,** comenta a mí en realidad me hace un poco de sentido lo que dice don Floriano respecto si la actividad tiene que ver o no en mejorar la gestión de cada uno de los departamentos yo creo que para allá apunta la ley, entonces efectivamente haciendo buenas actividades en algunos casos tendría que apuntar más allá, incluso yo pensaba en algún momento un buen proyecto sería por ejemplo estudiar cómo se hacen las cosas en los departamentos y sacar un documento final, en un análisis por los funcionarios así proponemos trabajar para que la gestión nuestra sea mejor, para mí hasta eso sería provechoso y haría cumplir la ley, entonces algunos temas no están tan relacionados como dice don Floriano con el cumplimiento de meta, pero sí me parecen bien las actividades por lo que nos informan y están todos los antecedentes acá se cumplió con lo que se estableció en algún momento.

Lo otro efectivamente cuando nosotros discutimos lo de los horarios yo en eso prefiero no meterme porque sinceramente yo creo que el horario, día, la oportunidad en que se hace tiene que ver con el objetivo que se quiere cumplir, si yo quiero llegar a la mayor cantidad de niños escolares por decir algo, tiene que ser cuando están funcionando los colegios no puede ser un sábado o domingo y si alguien quiere llegar a los trabajadores tiene que ser un sábado en la tarde o cualquier día después del horario de trabajo, entonces depende a que público a punta y cuál es el objetivo que se quiere cumplir, me parece bien el trabajo desarrollado por los funcionarios.

**Liliana Garrido,** señor Alcalde la presentación del PMG realizada en Octubre o Septiembre, se determinó de acuerdo a la reunión técnica del comité es decir todos los directores del Municipio, de salir con el Municipio e intervenir la Comuna para que la gente pudiera entender que nosotros estábamos ocupando plata de nuestros bolsillos y nuestro tiempo para mejorar las plazuelas, porque dentro de las funciones de la Municipalidad está en mejorar las áreas verdes y por eso se decidió esta actividad de salir a reparar plazuelas que el Municipio no ha podido intervenir, ahora bien si don Pablo Luna dice que hay que hacer un documento de cada función por lo menos en el área que nosotros salimos es muy árido, a la gente no le interesa salir atender la Dirección de Administración y Finanzas aunque sea un tema de subvenciones son ciertos sectores. Por eso el comité técnico decidió intervenir las áreas para hermosear nuestra Comuna también es un tema de Mejoramiento de la Gestión, porque estamos hermoseando áreas que están dentro de las funciones del Municipio no es un tema que está fuera de la ley.

**Concejales Luna,** alude yo creo que usted no entendió mis palabras Liliana quiero ser súper directo en eso y claro porque en el acta después puede quedar la impresión de que yo no entendí bien las cosas, yo creo que fui claro en lo que dije, el ejemplo era no digo que se tenga que hacer, era elaborar un análisis serio con un documento final con insumos para la gestión a mi modo de ver las cosas sería súper pertinente para mejorar la gestión que es lo que pretende esto, eso es lo que dije como un ejemplo...

**Liliana Garrido,** interviene años anteriores se hacía en un escritorio sentado un par de personas y no salía a la luz pública no revertía mayor conocimiento a la comunidad está bien, también acepto su planteamiento pero el tema es hacer un impacto en la Comuna, que el Municipio

salga a terreno que vean a los funcionarios trabajando que nos vean de igual a igual, porque lamentablemente a los funcionarios los ven por allá y vean que somos gente normal que estamos trabajando, queremos esta Comuna y queremos hacerla más grande, entonces esa fue la idea enfocar el PMG hacia la Comunidad y no internamente, encuentro válido su tema de lo interno a lo mejor para el próximo año hacerlo paralelo internamente y para fuera.

**Concejal Luna**, manifiesta a lo mejor le sorprendió lo que yo quise decir, se puede hacer las dos cosas y me parecen válidas, lo que sí hay que revisar que se mejore la gestión digamos del departamento en particular, tal vez ahí hacer un análisis más fino de lo que se quiere lograr, en ningún momento dije que estuviera fuera de la ley y lo central de esto es mejorar la gestión.

**Concejal Cruz**, señala yo creo que todos los departamentos tienen temas que son tremendamente interesantes de comentarlos, tratarlos y que la comunidad tenga conocimiento, por ejemplo nosotros hemos visto aquí en repetidas oportunidades las inquietudes de los comerciantes por ejemplo, que perfectamente bien podría desarrollarse una actividad con los comerciantes ya que ellos tienen muchas dudas sobre el trato que se les da, como funciona una y otra cosa, las dudas no inducen nunca a que los comentarios sean positivos para la Institución Municipal, con los dirigentes de las Instituciones para que tengan conocimiento de cómo y en que se deben gastar los recursos Municipales, también es un tema muy chato, muy plano, muy poco simpático a lo mejor poco entendible, pero usando didácticas se puede entregar ese conocimiento para que entiendan que es lo que se hace, porque existe un desconocimiento total y absoluto en la comunidad y dirigentes.

**Alcalde**, manifiesta señores Concejales si tienen a bien aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013.

**Concejal Cruz**, me imagino Alcalde que se irá a dar alguna orientación yo no sé qué piensa el resto de los Concejales, respecto se tendrá que dar una orientación en lo sucesivo este Programa de Mejoramiento de la Gestión, tienda apuntar a las ideas que aquí se han propuesto de lo contrario las opiniones nuestras mejor que no las demos y no nos pidan la opinión en caso de que no va haber una orientación a que se haga y sea a dock con la gestión y el funcionamiento que tiene cada uno de los departamentos.

**Alcalde**, responde ahora traen una propuesta si ustedes dicen aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión año 2014 y 2015, la señorita Alejandra les entregó y ustedes dirán si es a dock o no, si se deben hacer algunas modificaciones se hacen. Tengan la amabilidad de votar señores Concejales.

**Concejala Hernández**, no sé encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Jorquera**, no sé encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí, con la salvedad que las acciones que se realicen deben ser propias de cada departamento.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

## ➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.013, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, Control Interno doña Isabel Vásquez Espinoza y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

**Concejala Hernández, no sé encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal Jorquera, no sé encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí, con la salvedad que las acciones que se realicen deben ser propias de cada departamento.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

**Alcalde,** señores Concejales ahora conoceremos el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014 y 2015.

## ➤ **APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014-2015.**

**Director de Administración y Finanzas,** comenzamos les voy a dar a conocer el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2014 la ejecución de Enero, voy a dar a conocer las metas Colectivas e Institucionales de cada departamento.



## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL

### SAGRADA FAMILIA 2014

#### INCENTIVO INSTITUCIONAL

	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO		
TODOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	LOS	<b>ACERCAR EL MUNICIPIO A LA CIUDADANÍA</b> - Desarrollar un operativo llamado " <b>Municipio en Terreno</b> " en el sector de Villa Prat de la comuna de Sagrada Familia, con todos los funcionarios de las distintas reparticiones de la Municipalidad, con el objetivo de atender los distintos requerimientos, consultar sobre diversas dudas, realizar trámites e informarse de servicios a que tienen derecho como ciudadanos.	Número de vecinos atendidos por cada prestación municipal realizada. (Cada Jefe de Unidad/Departamento/ Dirección deberá entregar un informe detallado para construir un consolidado)	Fotografías del operativo, registro de atenciones de prestaciones municipales por unidad. Libro de Asistencia implementado para la verificación del cumplimiento (ENTRADA Y SALIDA)	Operativo se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2014, desde las 08:30 a las 14:00 horas.	Funcionarios Municipales responsables de la ejecución: TODOS

## INCENTIVO COLECTIVO

N°	DIRECCION O DEPARTAMENTO	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	FINANCIAMIENTO
1	SECPLAC	Informa a la comunidad a través de la elaboración de pendones informativos sobre los proyectos realizados a la fecha en la comuna, todas las mejoras a nivel urbano y rural para el crecimiento de la comuna, graficando el antes y después de la inversión. Estos pendones serán publicados en la Plaza de Armas de Sagrada Familia y deberán contener información sobre 5 proyectos en proceso de construcción, 5 con financiamiento aprobado y 5 aprobados técnicamente, a la espera de financiamiento.	Número de pendones efectivamente implementados y publicados en la Plaza de Armas de Sagrada Familia.	Acta con set fotográfico del montaje de la información.	Los días 22,23 y 24 de Septiembre de 2014 de 10:00 a 18:00 horas.	De los funcionarios municipales de la SECPLAC.
2	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	Habilitar en sectores que cuenten con refugios peatonales y paraderos de Sagrada Familia, específicamente en la Avenida Esperanza, sector urbano del pueblo de Sagrada Familia y que requieren hermoseamiento con pintura, habilitación de basureros, limpieza de	Cantidad de paraderos y Refugios mejorados, Cantidad de personas informadas sobre el cuidado de Refugios y Cantidad de Trípticos entregados a los usuarios.	Fotografías anteriores y posteriores a la intervención de 5 paraderos. Fotografías de la intervención y tríptico para información a usuarios de la comuna.	El día sábado 27 de Septiembre de 2014 desde las 08:30 a 14:00 horas.	Propio de los funcionarios municipales de la D.O.M.

		recintos. Y además entregar información respecto a las acciones y cometidos de la Dirección de Obras Municipales a la Comunidad.				
3	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	Realizar Aseo y ornato de 8 refugios peatonales desde Lontué a Sagrada Familia tanto del interior de éstos como del entorno. Esta actividad incluye además pintar 4 de ellos. Como metas específicas	Cantidad de refugios aseados, Cantidad de refugios pintados.	Set fotográfico de antes de la intervención y posterior a ésta, como medios de comparación.	La actividad se realizará los días 19 y 26 de abril de 2014 de 8:30 a 14:00 horas.	Propio de los funcionarios municipales de la Dirección de Tránsito y Transporte Público
4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	Mejorar aspectos técnicos y sociales relativos al trabajo ejecutado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, focalizado en la unidad Vecinal N°1, para lo cual se realizarán las siguientes actividades: actualizar el catastro de Organizaciones Comunitarias activas y en funcionamiento, supervisar la correcta implementación por parte de las familias beneficiarias del programa de Habitabilidad Municipal 2013, Informar a la comunidad de la Unidad Vecinal N°1 sobre las prestaciones sociales del Departamento de Desarrollo comunitarios, a través de trípticos	% de Organizaciones Comunitarias Monitoreadas, % de Familias del Programa de Habitabilidad Municipal 2013 monitoreadas, en relación a la cantidad de monitoreo planificada, % de trípticos entregados a las comunidad en relación a la cantidad de entrega planificada.	Se utilizarán como medios de verificación, registro fotográfico, listado de Organizaciones comunitarias visitadas, Formulario de supervisión, nómina de familias visitadas, tríptico informativo.	<i>El operativo social se llevará a cabo el día 04 de octubre de 2014.</i>	<i>Propio de los funcionarios municipales del Departamento de Desarrollo Comunitario</i>

		informativos.				
5	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Realizar un evento cultural y recreacional para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia, llamado "Expo Canina 2014" para incentivar la tenencia responsable de mascotas. Se cobrará un valor de suscripción cuyo monto total recaudado se donará al Hogar María Ester de la Comuna.	Número de inscritos para la exposición de Razas, número de Inscritos para concursos de mejores disfraces. Número total de canes por raza inscritos y edades de ellos. Número total de medios de difusión utilizados, número de suscripciones en redes sociales para el evento (Facebook).	Fotografías, trípticos entregados al público asistente, publicidad publicada en diferentes medios, Libro de Asistencia implementado para la verificación del cumplimiento.	El operativo se llevará a cabo el día 25 de Enero de 2014.	Propio de los funcionarios municipales del DAF
6	ALCALDIA	Realizar mejoras de hermosamiento de plazuela ubicada en el Sector de la Isla en Población San Sebastián, para lo cual se realizarán mejoras a nivel de limpieza de césped, pintura de utilitarios e infraestructura (basureros y asientos) y de todos los juegos infantiles.	Cantidad de Juegos pintados, sobre la totalidad con la que cuenta la plazoleta, Cantidad de basureros y banquillos pintados sobre la totalidad de esta. Metros de limpieza realizada, sobre la totalidad de metros que cuenta con césped en la plazoleta.	Fotografías comparativas del antes y después de las mejoras realizadas, video del operativo en terreno con los funcionarios de Alcaldía presentes. Libro de Asistencia implementado para la verificación del cumplimiento (ENTRADA Y SALIDA)	El día 18 de Enero de 2014 de 83:30 a 14:00 horas.	Propio de los funcionarios municipales de Alcaldía

7	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Realizar educación sobre las normas de tránsito y uso de elementos de seguridad entre los conductores de vehículos menores de tracción animal presentes en la comuna de sagrada Familia, sectores de Santa rosa, Sagrada Familia y villa Prat, por medio de la entrega de dípticos informativos e instrucción verbal, con el fin de prevenir accidentes de tránsito y poner en conocimiento de la ciudadanía sobre la Ley de Bosques en aspectos relativos a forestación, reforestación, corta no autorizada y manufactura de carbón vegetal.	Número de participantes para actividad por sector sobre la totalidad. Numero de dípticos entregados por sector, sobre la totalidad de la comuna de Sagrada Familia.	Como medio de verificación se utilizará el registro con nombre y apellido en nómina de conductores que se instruyan en educación vial. Set fotográfico dando en cuenta de la ejecución de la actividad y registro de asistencia del personal de la unidad. Dípticos, afiches confeccionados que informen sobre a la nueva Ley de bosques.	El día 4 de Octubre de 2014 de 8:30 a 14:00 horas.	Propio de los funcionarios municipales de JPL
---	--------------------------	---	---	---	--	---

**MARTIN ARRIAGA  
URRUTIA  
ALCALDE**

CC

**Concejal Luna**, interviene don Mario yo tengo una duda, no entiendo y no comparto tanto que tenga que ser con fondos propios porque eso tampoco lo señala la ley, me parece bien uno le reconoce el esfuerzo que realizan los funcionarios pero porque tendría que ser con fondos propios.

**Director de Administración y Finanzas**, responde es el impacto que provoca en la comunidad.

Concejal Luna, en el fondo estoy respaldando a los funcionarios en realidad no deberíamos estarles pidiendo en eso, en el fondo de repente somos súper exigentes y no entiendo si la ley lo señala así que estén colocando recursos propios.

**Liliana Garrido**, señala la ley no lo establece pero tampoco el Municipio puede generar gastos en ese sentido porque está prohibido por algo es un beneficio, y debe haber un esfuerzo por parte de los funcionarios tanto físico como económico porque tiene una retribución económica y el Municipio no puede incurrir en gastos de ese tipo.

**Alcalde**, manifiesta Pablo es un mínimo no es una gran cantidad.

**Concejal Luna**, manifiesta yo no estoy atacando a los funcionarios al revés estoy reconociendo lo que hacen pero yo siento que en algún momento podemos pasar los límites y que al funcionario en realidad le esté saliendo demasiado caro y en general van a estar cambiando plata por plata.

**Alcalde**, responde Concejal esa no es la idea, tenga la seguridad que los gastos fueron los mínimos cada uno gasto cinco mil pesos con derecho a colación, no vamos a pasar de los quince o veinte mil pesos cada uno...

**Concejal Luna**, interviene a mí me preocupa eso en defensa de los funcionarios, es bueno que lo planteemos porque en algún momento vamos a entender que es casi obligación del funcionario.

**Alcalde**, señala como usted entendió mal Concejal, nosotros no vamos hacer gastar veinte o treinta mil pesos, si se gastan serán cinco mil pesos no más que eso, es diferente para mandar hacer un diseño o un pendón sale mucho más barato el trato directo que las licitaciones, por tanto cinco mil pesos por funcionario.

**Concejal Cruz**, yo creo si la ley no lo permite no podemos sacar fondos Municipales en primer lugar, en cada uno de los departamentos pueden hacer un beneficio una rifa, no sé qué cosa pueden hacer para financiar esto, porque cinco mil pesos Alcalde no son los cinco mil pesos de uno que gana cuatro millones de pesos y uno que gana trescientos mil pesos o menos de eso se fija, y todos están pagando lo mismo entonces en el sentido de poner los equilibrios dentro de esto tendrá que regularizarse el que gana más que ponga más, porque cuando se habla de una suma así no es lo mismo para todos los rangos.

**Alcalde**, señala en ese sentido Concejal no se preocupe porque hay algo que también nos favorece a mucho de nosotros, tenemos contactos quizás nos van a poder colaborar con aportes, esto se realizó por primera vez fue para bencina, pintura pero todos lo hicimos gustosamente, para la próxima tomaremos en cuenta lo que ustedes están diciendo cuidarle un poco el bolsillo al funcionario, usted mismo tiene un amigo que nos puede colaborar con unos pendones.

**Concejal Cruz**, interviene don Mario en atención a la pertinencia que estábamos hablando de las acciones me parece que la Dirección de Obras hace cosas pertinentes con la Dirección me parece bien.

**Director de Administración y Finanzas**, manifiesta antes de seguir con el próximo objetivo colectivo de la Dirección de Administración y Finanzas nosotros desarrollamos esta meta focalizada dentro de los ámbitos de acción que tiene la Municipalidad, si bien nosotros estamos desarrollando una gestión interna del Municipio, la aplicación de esta es hacia la comunidad y tiene varias herramientas de acción, una como servicios comunitarios tiene que ver con una actividad Municipal, Cultural, abarca más de una acción, llamada expo canina 2014, el objetivo general es incentivar la tenencia responsable de mascotas, habrá una peluquería canina, concursos el mejor disfraz una infinidad de cosas. Números de inscritos para la exposición de razas, números de inscritos para concurso mejores disfraces, número total de canes por razas inscritos y edades de ellos, número total de medios de difusión utilizados, número de suscripciones en redes sociales para el evento (Facebook). El fin de esto es el monto recaudado se donará al Hogar de Acogida María Ester de la Comuna.

**Concejal Cruz**, señala don Mario yo creo que usted nos dio muchas explicaciones sobre esa actividad porque sabe que no apunta a lo que nosotros creemos y me van a disculpar pero me parece una actividad casi rayando en lo ridículo, eso es lo que yo pienso con el respeto que merecen todos los funcionarios de ese departamento y usted lo demuestra al dar vuelta el asunto con explicaciones, justificar, no sé, es mi opinión es muy probable que este profundamente equivocado pero yo lo veo que está al borde al filo de la ridiculez y que me perdonen los funcionarios de ese departamento.

**Director Administración y Finanzas**, responde yo no lo voy a perdonar.

**Concejal Cruz**, señala tengo que expresar lo que yo pienso de lo contrario estaría de más aquí.

**Director Administración y Finanzas**, manifiesta le estoy explicando que la Municipalidad lo establece la ley los campos de protección son de diferentes ámbitos y lo establece el mismo presupuesto Municipal que ustedes aprobaron hace una semana atrás, el Programa de Mejoramiento Gestión Colectivo, vamos hacer es colaborar hacia la comunidad en la tenencia responsable de mascotas como una actividad Municipal.

**Concejal González**, consulta esto por ley se puede realizar.

**Liliana Garrido**, responde está dentro de las actividades Municipales, culturales y recreacionales.

**Director Administración y Finanzas**, comenta es una actividad que no se ha realizado acá en la Comuna, traería un público bastante mayor y no sólo del radio urbano sino que de los diferentes sectores.

**Concejal Jorquera**, acota toda actividad que realice la Municipalidad para la comunidad sirve, pero igual deberían realizar un taller con la gente que paga las patentes, para enseñar como es el IVA.

**Director Administración y Finanzas**, indica es muy simple.

**Concejal Jorquera**, yo sé que sí para ustedes es muy simple, yo sé que les sirve para acercarse a la comunidad, pero tal vez para otra vez van a gastar menos tiempo.

**Alcalde**, interviene eso lo vamos a dejar para el próximo año y le encuentro mucha razón Concejal en lo que usted señala.

**Concejal Jorquera**, indica existe mucho comerciante que sabe vender pero no tienen idea del IVA, del libro de compraventa, existen muchas cosas en las que se pueden ayudar a los comerciantes y a ustedes les va a salir más sencillo.

**Liliana Garrido**, comenta existe una actividad donde el Municipio va a salir a terreno que es Santa Rosa y La Isla, se realizará el día 11 de Octubre y a petición de usted haremos esa capacitación.

**Alcalde**, manifiesta encuentro la idea del Concejal muy buena pero vamos a tener que ampliar en otro sentido, pero en un día no vamos a poder darles una charla a los comerciantes, tal vez podríamos hacer un taller como lo señala el Concejal Jorquera con todos los comerciantes, no por esto sino que como Municipalidad, quizás dos horas a la semana entregarles un texto de estudio, porque existen muchas cosas por ejemplo como hacer el libro, el IVA, el cuaderno con las ventas que deben tener menor de \$180, yo creo que el Concejal dio en el clavo y nosotros como Municipalidad haremos un taller sólo para comerciantes, tal vez Liliana les puede ayudar en Contabilidad.

**Concejal Luna**, más que nada Alcalde yo valoro el esfuerzo que ustedes pretenden desarrollar con esto sin embargo esto siempre se va a prestar para este tipo de discusión respecto a lo que conversábamos un rato, si va en la línea del Mejoramiento de la Gestión del departamento en particular, porque lo Institucional es otro tema y se cubre con otra actividad más masiva donde van todos, esto es una buena idea hasta para hacerla Institucional pero lo que han dicho mis antecesores don Floriano, Osvaldo y Alcalde, desarrollar un taller me parece súper bueno quizás no requiere de tanto tiempo porque quizás el proceso de elaborarlo le demoraría más y luego cada uno de los funcionarios desarrollará uno para las clases en particular y en un par de semanas quizás cumplimos un objetivo súper importante.

**Concejala Hernández**, comenta yo la expo canina la encontré muy buena lo vi también desde el punto de vista de la tenencia responsable de los animales, nosotros mismos nos hemos quejado mucho que en todos los sectores hay pulgas, garrapatas, necesitamos educar a la gente que hacer cuando se votan los perros a la calle o en sectores más apartados o caminos colindantes, incluso yo le agregaría algo que hacer cuando hay pulgas garrapatas en los diferentes sectores por ejemplo Lo Valdivia, Corral de Piedra, Santa Rosa, La Isla, etc.

**Patricio Salinas**, señor Alcalde nosotros con Marjorie venimos un poco representado a los Funcionarios Municipales quienes vamos a ejecutar el proyecto que estamos presentado con la aprobación de ustedes, básicamente nosotros estamos proponiendo y a la vez aceptamos las sugerencias que ustedes como Concejo hagan porque son quienes aprueban esto, todas las opiniones son válidas, podemos llegar a un consenso donde podamos quedar conformes nosotros como funcionarios y ustedes como Concejo.

**Concejala Hernández**, consulta en qué lugar se llevaría a cabo esta actividad.

**Director Administración y Finanzas**, responde una vez que se aprobara se solicitaría el estadio Municipal.

**Concejal Cruz**, señala Alcalde dentro de lo que me he dado cuenta si en algo hemos consensuado algunas opiniones fundamentalmente apuntan a que las actividades que se

realicen sean pertinentes y sean desarrolladas en la Municipalidad el departamento que está desarrollando el Programa de Mejoramiento de la Gestión, que tengan que ver con lo que están haciendo, en eso me da la sensación por las opiniones que he escuchado en términos generales aquí en el Concejo apuntan a eso.

**Director Administración y Finanzas**, manifiesta para zanjar el tema de Administración y Finanzas podríamos dejar como meta Institucional para el próximo año capacitación a contribuyentes que están en el rol de patentes, relacionadas con contabilidad y administración de los negocios de los comerciantes.

**Concejala Hernández**, consulta y la expo canina se elimina o se queda.

**Director Administración y Finanzas**, responde se elimina.

**Concejal Luna**, señala la idea era complementar Mario.

**Concejal Jorquera**, indica no debiera dejarse de lado la expo canina pero debiera tener más ayuda de otros departamentos Alcalde porque es una actividad grande y les va a salir más de cinco mil pesos a cada funcionario y se les va a complicar.

**Director Administración y Finanzas**, señala cambiémoslo y lo dejamos como una actividad Municipal.

**Concejal Jorquera**, alude pero que se haga.

**Director Administración y Finanzas**, responde eso depende del Alcalde no de mí.

**Concejala Hernández**, señala si está aquí como PMG porque no hacerlo y si esto resulta lo puede tomar el Municipio, yo sé que a lo mejor ustedes se van a conseguir con alguna entidad veterinaria.

**Concejal Jorquera**, pregunta a la Concejala Hernández usted hace clases sabe cuánto es el específico.

**Concejala Hernández**, responde no tiene nada que ver.

**Concejal Jorquera**, señala eso tiene que ver con finanzas.

**Concejala Hernández**, manifiesta pero eso no es para los comerciantes.

**Liliana Garrido**, indica la Dirección de Administración y Finanzas sacó la expo canina y sería una reunión para el día sábado 15 de Marzo con todas las Instituciones de la Comuna, para presentación y postulación de subvenciones Municipales que no se ha visto y lo otro sería que a los comerciantes y público en general enseñarles el inicio de actividades vía internet y pago de cotizaciones que no lo saben y fiscalización de patentes comerciales incluyendo la ley de alcoholes, tendríamos que solicitar las dependencias del Teatro Municipal y la expo canina la dejamos como actividad Municipal que tenga el Alcalde durante el año y la fecha que él estime conveniente.

**Concejal Cruz**, tengo que decir de la misma forma como critiqué esa acción que tenía el depto. de Finanzas, reconozco que la propuesta que están haciendo en este minuto apunta a lo que hemos conversado acá y poder llevar a cabo la gestión de ese departamento.

**Director Administración y Finanzas,** continúa Alcaldía realizará mejoras de hermoseamiento de plazuela ubicada en el sector de La Isla Población San Sebastián, para lo cual se realizarán mejoras a nivel de limpieza de césped, pintura de utilitarios e infraestructura (basureros y asientos) y de todos los juegos infantiles. Los indicadores son cantidad de Juegos pintados, sobre la totalidad con la que cuenta la plazoleta, Cantidad de basureros y banquetillos pintados sobre la totalidad de esta. Metros de limpieza realizada, sobre la totalidad de metros que cuenta con césped en la plazoleta. Fotografías comparativas del antes y después de las mejoras realizadas, video del operativo en terreno con los funcionarios de Alcaldía presentes. Libro de Asistencia implementado para la verificación del cumplimiento (ENTRADA Y SALIDA), fecha de realización día 18 de Enero de 2014 de 8:30 horas a 14<sup>o</sup> horas, con financiamiento propio de los funcionarios.

**Concejal Cruz,** interviene es de esperar que la Alcaldía haga el mismo análisis que realizó la Dirección de Administración y Finanzas, reconsideren lo que van hacer y enfoquen su accionar en temas relacionados con lo que están haciendo diariamente en la Municipalidad.

**Alcalde,** manifiesta yo creo que nosotros para hacer una actividad mucho más grande con Finanzas nos juntaremos, también puede ser el área jurídica.

**Concejal Jorquera,** comenta usted misma señora Blanca no puede andar pintando plazas, usted puede apoyar en Social u otro departamento, porque una profesora no va andar pintando una plaza, puede ser con el adulto mayor una reunión.

**Liliana Garrido,** señala quedaría para el día 15 de Marzo Dirección de Administración y Finanzas y Alcaldía en un solo taller.

**Director de Administración y Finanzas,** continúa con Juzgado de Policía Local, realizar educación sobre las normas de tránsito y uso de elementos de seguridad entre los conductores de vehículos menores de tracción animal presentes en la comuna de Sagrada Familia, sectores de Santa Rosa, Sagrada Familia y Villa Prat, por medio de la entrega de dípticos informativos e instrucción verbal, con el fin de prevenir accidentes de tránsito y poner en conocimiento de la ciudadanía sobre la Ley de Bosques en aspectos relativos a forestación, reforestación, corta no autorizada y manufactura de carbón vegetal. Número de participantes para actividad por sector sobre la totalidad. Numero de dípticos entregados por sector, sobre la totalidad de la comuna de Sagrada Familia. Como medio de verificación se utilizará el registro con nombre y apellido en nómina de conductores que se instruyan en educación vial. Set fotográfico dando en cuenta de la ejecución de la actividad y registro de asistencia del personal de la unidad. Dípticos, afiches confeccionados que informen sobre a la nueva Ley de bosques. Plazo el día 4 de Octubre de 2014 de 8:30 a 14:00 horas.

**Concejala Hernández,** alude el Juzgado de Policía Local casi siempre se hace acompañar por carabineros y ahí tienen una ayuda adicional que no la tienen las otras áreas yo preferiría que fuera todo sin carabineros.

**Director de Administración y Finanzas,** interviene para parar los vehículos es complicado.

**Concejal Jorquera,** señala dentro del departamento Juzgado de Policía Local tiene bastante mando pero en la calle no pesa nada yo creo que deben andar con carabineros, a parte que son cuatro o cinco funcionarios es uno de los departamentos más chicos y es el más que genera plata.

**Concejal Luna**, solicita a los señores Concejales proceder a votar o existe algún comentario más sobre esto.

**Concejal Cruz**, a mí me queda algo que decir viendo todas las acciones que se van a realizar la mayoría se lleva a cabo en Sagrada Familia, algunas obligan que se hagan acá por las circunstancias, pero sería bueno que el Municipio también saliera a sectores más rurales en lo sucesivo en otras oportunidades en años que vengan se pudiera.

**Concejal Luna**, entiendo su planteamiento don Floriano me parece bien, pero existen cosas que se deben realizar acá, por ejemplo los paraderos de acá son los que tienen mayor uso actividad que realizará la Dirección de Obras, porque tiene más impacto que se desarrolle acá que en sectores lejanos, me imagino que esa misma actividad que nosotros planteamos para los comerciantes es mejor que se desarrolle acá y los que tendrían que moverse serían los menos, tal vez en Villa Prat la Municipalidad puede facilitar el traslado.

**Concejala Hernández**, sugiere que el departamento de Tránsito se uniera con el Juzgado de Policía Local e hicieran algo en muchos más sectores, por ejemplo Los Quillayes donde existen más cerros, bosques, en Rincón de Mellado que no han sido nunca incluidos en una actividad e interioricen a la gente sobre la ley de bosque y más que realizar el aseo y ornato es muy similar a lo que va a ejecutar la Dirección de Obras, así como se va a unir la Dirección de Administración y Finanzas con Alcaldía que se unan Dirección de Tránsito con el Juzgado de Policía Local y realicen la ley de bosque en sectores de Los Quillayes, Rincón de Mellado y Sanatorio donde hay bosques además ha habido muchos incendios educar en esto a la gente también sería bueno.

**Concejal Luna**, como último comentario que quiero hacer comparto que llegamos a cierto acuerdo con los funcionarios, lo que yo quería dejar claro cuando uno da estas ideas son con la mejor intención, yo lo entiendo Mario no comparto mucho la frase de don Floriano respecto a que la actividad rayaba en lo ridículo, yo en eso no la comparto, siento que la actividad no apuntaba mucho en la dirección que yo mismo había señalado que era el Mejoramiento de la Gestión, diciendo que parecía una buena actividad no apuntaba según mi opinión, por eso lo hago con todo respeto de repente lo siento medio molesto con todo lo que uno plantea no es mala intención nuestra, sino que porque efectivamente siempre va haber alguien que siempre nos va a estar cuestionando, que porqué aprobamos como Concejo esta actividad siendo que no apunta mucho en la dirección del depto. en particular, lo hago con todo respeto no es para que se moleste al contrario porque de repente lo noto molesto y no es mi intención yo sólo quiero evitar cuestionamientos de la gestión que se va a realizar, porque ese cuestionamiento va hacer para el Concejo que lo aprobó y funcionarios que lo van a ejecutar quienes lo hacen con toda voluntad.

**Alcalde**, manifiesta sumamente válido lo que ustedes han pedido puesto que primera vez que los funcionarios presenta un proyecto del PMG, ellos se preocuparon de hacer algo nuevo diferente, señores Concejales se van a tomar en cuenta sus peticiones ya que son sumamente válidas a lo mejor más de algún funcionario puede quedar con un gusto amargo porque pensaba cuando se reunieron era para mejorar la gestión y acercamiento a la Comuna, yo encuentro bastante buenas las ideas que ustedes acaban de dar y las comparto, tal vez para el próximo año hacer algo diferente y estar más cerca de la comunidad. Señores Concejales yo no sé si están aptos para votar con la salvedad que vamos a realizar las modificaciones que ustedes están pidiendo.

**Concejala Hernández,** consulta se puede presentar de nuevo con las modificaciones y luego votar.

**Alcalde,** responde las modificaciones se van hacer.

**Liliana Garrido,** existen plazos.

**Concejal Cruz,** sugiere votar en el próximo Concejo con las modificaciones ya hechas.

**Alcalde,** señala el próximo Concejo será el martes 24 y toda la gente estará en otras actividades y este es el tercer Concejo, o si lo quieren hacer el día 26.

**Concejal Luna,** manifiesta aprobemos con las modificaciones que se han hecho porque hemos quedado súper claros con las modificaciones que se van a realizar.

**Concejal Cruz,** indica para las modificaciones se me ocurre que tendrá que ver un acuerdo del departamento, porque son temas tratados por todos los funcionarios de los departamentos, Alcaldía tendrá que reunirse y analizar la situación, departamento de Finanzas tendrán que juntarse los funcionarios y comentar lo que aquí se ha dicho.

**Concejala Hernández,** consulta el Juzgado de Policía Local estará sólo en estos lugares o se va a extender a Los Quillayes, Rincón de Mellado, el Carrizal, por la ley de bosque la encuentro que es muy buena.

**Patricio Salinas,** comenta estamos súper claros que existen sectores apartados tal vez eso se puede suplir con gestión interna del departamento, también tenemos metas Institucionales donde podemos trabajar en conjunto con el Municipio, probablemente el próximo año podemos hacerlo en los sectores de Los Quillayes y Rincón de Mellado, así como decía el Concejal Cruz, finalmente los funcionarios tenemos un poco acatar lo que ustedes nos aprueben y en lo sucesivo que sea analizado antes tal vez con las comisiones para saber cuáles son las metas que queremos cumplir y tener algo más concreto al momento de presentarlo.

**Marjorie Gutiérrez,** manifiesta a veces es bueno tener cercanía con los Concejales porque hay muchas cosas que podemos cometer mal o bien y no tenemos a veces se sabe por otros medios que nos critican no les gustan las actitudes y es bueno tener esa cercanía, los funcionarios somos humanos y nos equivocamos pero tenemos que saber bien que estamos haciendo mal o que no les gusta.

**Concejal Luna,** señala cada vez que hemos tratado el Programa de Mejoramiento a la Gestión la señora Blanca que ha estado arto tiempo aquí al igual que don Martín y don Floriano, siempre hemos terminado hablando de lo mismo lo que dicen ustedes todo apunta en esa dirección y yo lo he dicho antes también, para construir esto obviamente el trabajo es de ustedes y de los equipos técnicos de profesionales que tenemos y siempre lo he respetado, pero sí tenemos que empezar a trabajar desde antes porque siempre nos vemos en esta situación de estar con los plazos encima aprobando algo y entramos en esta discusión, esto se entregó hace tiempo es verdad, porque nos pueden decir mira se entregó junto con el presupuesto, pero después no se hizo ninguna gestión para trabajar todos en equipo me parece súper bien puede haber una comisión del Concejo por último que trabajara con quien dirige un poco esto que es el Director de Administración y Finanzas, más ustedes que son los representantes de los funcionarios, porque esto tiene que dejar contento por decir de alguna manera, de todos los que participamos en esto, a mí me da lata de repente ponerme tan exigente si están poniendo recurso y tiempo,

existen departamentos que son pequeñitos y cuando son menos les va a salir más caro y lo otro es construir en la línea esto para que nadie nos cuestione después insisto en eso.

**Concejal Cruz**, comenta creo que es un tema tremendamente socorrido aquí muchas veces lo hemos invocado, de que esto no lo podemos analizarlo y conversarlo a última hora yo estudie el tema en mi casa pero eso no basta porque es aquí donde se toman los acuerdos, yo tengo mi opinión al respecto y la tengo clarita por eso que la manifiesto así yo no estoy con ambigüedades que me parece pero mejor si se pudiera hacer me parece creativa, no para mí no corresponde y está en esa línea, nosotros tendríamos que habernos reunido y haber llegado con este trabajo afinadito aquí y punto, con todas las observaciones, correcciones, modificaciones y llegar aquí sólo aprobarlo o rechazarlo, pero eso no depende de nosotros depende de la Alcaldía del Alcalde que entregue esas instrucciones con el fin de ordenar este Concejo.

**Concejal Luna**, manifiesta en esto ustedes nos pueden citar a nosotros por dar un ejemplo con el Concejal Jorquera y Toledo, en el departamento de Salud cuando necesitan ver un tema nos citan ellos muchas veces no somos nosotros quienes estamos detrás del jefe, llegamos aún acuerdo en el día, yo por lo menos tengo esa disposición yo creo que los colegas igual siempre la hemos tenido.

**Concejal Cruz**, alude en esto tendrá que haber buen criterio para hacer las cosas, fíjese que ayer había una reunión a las tres de la tarde sobre el alcantarillado de Los Quillayes nos citaron a José al Geo y a mí porque somos de la comisión de Obras y nos citaron a las diez de la mañana de ese mismo día, o sea de que hablamos.

**Concejal Jorquera**, señala a la señorita Ana Lillo yo le di mi correo aquí, yo doy el nombre ella estaba aquí y le dije cuando tenga una información mándela yo no tengo problema con nadie, pero porque le llegó a don Floriano la información y a mí no.

**Alcalde**, interviene le quiero comentar lo siguiente debido a todo el trabajo no quiero justificar, pero el trabajo que ha tenido durante este último tiempo Secplac quizás se le pudo haber pasado, no lo quiero justificar.

**Concejal Jorquera**, señala pero lo está justificando Alcalde, acuérdesese estaba usted cuando le dije con buenas palabras mándeme la información cuando la tenga, ella misma anotó mi correo que lo tenía pero después que no lo tenía y se lo di nuevamente lo anotó y a mí colega tampoco le llegó información, le llegó a José a don Geo y don Floriano pero a nosotros no nos llegó, usted sabe que la gente pregunta y uno queda totalmente ignorante del tema.

**Concejal Cruz**, manifiesta esto ocurrió ayer lunes pero esto ya había ocurrido en una situación similar en reunión citada a las tres de la tarde y los funcionarios llegaron casi a las tres y media.

**Concejala Hernández**, alude la Secretaria de Concejo tiene todos los correos.

**Secretaria Municipal**, manifiesta lo que es a través del Concejo nosotros lo enviamos.

**Concejala Hernández**, indica no me refiero a eso señora Blanca quiero aclarar algo, todos los departamentos pueden solicitarle a ella el correo no que ella los mande.

**Alcalde**, señores Concejales vamos a votar junto con la modificaciones que ustedes hicieron quedarán en el acta y queda grabado, así es que tengan la amabilidad de votar Concejales.

**Concejala Hernández**, vota sí, con la salvedad que el Depto. de Tránsito y Transporte Público se una con el Juzgado de Policía Local para visitar otros sectores e informen sobre la ley de bosque, por ejemplo Sanatorio, Los Quillayes, etc.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, no se pronuncia.

**Concejal Toledo**, vota sí

**Concejal Luna**, vota sí.

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal años 2.014 y 2.015, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Cabe destacar que deben subsanarse todas las observaciones y modificaciones realizadas por los señores Concejales.

Alcaldía y Dirección de Administración y Finanzas: realizarán la actividad el día 15 de Marzo del año 2.014, según lo siguiente:

Reunión con Instituciones de la Comuna; Formulación Presentación Subvenciones; informar y enseñar a la Comunidad en internet sobre cotizaciones previsionales a través del sistema de PREVIRED.

Actualización de personalidad jurídica.

Atención de asesor jurídico a Instituciones.

Instruir a los comerciantes sobre la ley de alcoholes.

La expo canina se llevará a cabo en actividades a futuro que realice la Municipalidad.

**Concejala Hernández**, vota sí, con la salvedad que el Depto. de Tránsito y Transporte Público se una con el Juzgado de Policía Local para visitar otros sectores e informen sobre la ley de bosque, por ejemplo Sanatorio, Los Quillayes, etc.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, no se pronuncia.

**Concejal Toledo**, vota sí

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

**Alcalde**, se aprueba el PMG pero deben ser modificadas las observaciones realizadas por los señores Concejales.

**Concejal Luna**, más allá de las sugerencias porque fueron muchas los acuerdos que se tomaron acá porque ustedes tomaron nota de eso.



## I. PMGM I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

- Según lo dispuesto en la ley de incentivos para Funcionarios Municipales N° 19.803 y sus modificaciones, la cual en su artículo 2 letra b) señala:

“Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o Unidad Municipal, según lo establece en su artículo 9, en el cual se determina la aplicación de un incentivo colectivo.



## PMGM POR DEPARTAMENTO

### ➤ SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

**NOMBRE PROYECTO: “PUBLICACION DE PENDONES INFORMATIVOS”**

- **Objetivo: informar a la comunidad a través de la elaboración de pendones informativos sobre los proyectos realizados a la fecha en la comuna, todas las mejoras a nivel urbano y rural para el crecimiento de la comuna, graficando el antes y después de la inversión.**



## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**NOMBRE PROYECTO: "HERMOSEAMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES URBANOS DE SAGRADA FAMILIA".**

o **OBJETIVO:**

Habilitar en sectores que cuenten con refugios peatonales y paraderos de Sagrada Familia, específicamente en la Avenida Esperanza, sector urbano del pueblo de Sagrada Familia.

**Actividades:**

- o Hermoseamiento con pintura,
- o habilitación de basureros,
- o limpieza de recintos.
- o Entregar información a los usuarios respecto al cuidado de refugios.
- o Entregar información respecto a las acciones y cometidos de la Dirección de Obras Municipales a la Cc de cómo realizar trámites en la Dirección.



## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

o **Proyecto:**

Realizar Aseo y Ornato de refugios peatonales. Del sector desde Lontue a Sagrada Familia

o **ACTIVIDADES:**

-Realizar Aseo y Ornato de 8 refugios peatonales. Desde Lontue a Sagrada Familia.

-Pintar 4 refugios peatonales, que se encuentren rayados o deteriorados por mal uso.

-Desmalezar y asear el entorno de cada refugio peatonal



## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

- **OBJETIVO GENERAL:** "Mejorar aspectos Técnicos y sociales relativos al trabajo ejecutado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, focalizado en Unidad Vecinal N°1".
- **OBJETIVO ESPECÍFICO 1:**  
Contar con un catastro real de Organizaciones Comunitarias Territoriales y funcionales.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO 2:**  
Supervisar la correcta implementación por parte de las familias beneficiarias del programa Habitabilidad Municipal 2013 en la Unidad Vecinal N°1.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO 3:**  
Informar a la comunidad respecto las prestaciones sociales del Departamento de Desarrollo Comunitario, focalizado en los sectores correspondientes a la Unidad Vecinal N°1.



## DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- **PROYECTO:**  
  
Realizar un evento cultural y recreacional para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia, llamado "Expo Canina 2014".
- **Objetivo General:** Incentivar la tenencia responsable de mascotas.
- **ACTIVIDADES:**
  - ✓ Desarrollo del Evento.
  - ✓ Entrega de trípticos al público asistente sobre el cuidado y tenencia responsable de mascotas.

## ALCALDIA

### o **PROYECTO:**

Realizar mejoras de hermosamiento de plazuela ubicada en el Sector de la Isla en Población San Sebastián.

### o **ACTIVIDADES:**

- ✓ Mejoras a nivel de limpieza de césped.
- ✓ Pintura de utilitarios e infraestructura (basureros y asientos) y de todos los juegos infantiles

## JUZGADO DE POLICIA LOCAL

### o **PROYECTO:**

Realizar educación sobre normas de tránsito y uso de elementos de seguridad entre los conductores de vehículos menores de tracción animal presentes en la comuna de Sagrada Familia, sectores de Santa Rosa, Sagrada Familia y Villa Prat e Informar a la comunidad sobre la Ley de Bosques.

### o **OBJETIVOS:**

- ✓ prevenir accidentes de tránsito.
- ✓ poner en conocimiento de la ciudadanía sobre la Ley de Bosques en aspectos relativos a forestación, reforestación, corta no autorizada y manufactura de carbón vegetal

### o **ACTIVIDADES:**

- Entrega de dípticos informativos e instrucción verbal, sobre lo temas antes mencionados.

## II. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **PROYECTO:**

Desarrollar un operativo llamado “**Municipio en Terreno**” en el sector de Santa Rosa y La Isla de la comuna de Sagrada Familia, con todos los funcionarios de las distintas reparticiones de la Municipalidad.

- **OBJETIVO:** Atender los distintos requerimientos, o dudas de la comunidad sobre la realización de trámites e informar de los servicios a los que tienen derecho como ciudadanos.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE SAGRADA FAMILIA**

**DICIEMBRE 2013**

**Alcalde**, informa don Mario con la señora Marisol Encargada de Rentas Municipales expondrán a continuación:

**4.- 10:15 horas, Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y Encargada de Rentas Municipales, doña Marisol Silva Bravo.**

➤ **MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL LEY DE ALCOHOLES.**

**Encargada de Rentas**, primero que nada la derogación de la ley de alcoholes del horario antiguo viene una modificación sería bueno que la vieran o simplemente dejan esta o simplemente hay modificaciones al respecto, en todo caso yo les coloqué ahí lo que dicta la ley N°19.925 y además dicta dos horas para los negocios que venden fuera del local y una hora para los negocios que tienen venta en su mismo local. La ley señala expresamente sobre el horario de funcionamiento el que ha sido modificado como a continuación se detalla, luego junto con lo anterior cabe destacar que la ley permite que los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas que deban ser consumidas fuera del local de ventas cuál es su dependencia la hora de cierre centrará en dos horas más la madrugada de los días sábados y feriados, se exceptúan las bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos y licores que expendan al por mayor. En el caso de aquellos establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias la hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada del día sábado y feriados, asimismo la restricción horaria no regirá el primero de enero y los días de fiestas patrias, si bien los Alcaldes con acuerdo fundado del Concejo Municipal, podrán disponer en la ordenanza respectiva diferenciado de acuerdo a las características y necesidades de la Comuna estos deben ser dentro de los márgenes establecidos de la presente ley.

Esto quiere decir que ustedes lo pueden disminuir pero no ampliar, porque ya existe una hora más.

**Concejel González**, consulta carabineros está informado de esto.

**Encargada de Rentas**, responde una vez que esto esté yo hago el decreto y lo reparto uno por uno a los comerciantes que tienen patente de alcohol, y a carabineros.

**Concejala Hernández**, consulta aquí donde dice depósito de bebidas alcohólicas de nueve a una de la madrugada es decir, los días sábados y domingos tendrían una hora más, y a que se refiere cuando dice que vende para fuera.

**Encargada de Rentas**, se refiere a los depósitos que no pueden vender en el local.

**Concejala Hernández**, por ejemplo depósito de bebidas alcohólicas es donde la gente lleva envasada, de nueve a una de la madrugada es decir los días sábados y feriados puede ser una hora más.

**Encargada de Rentas**, responde los que venden para fuera son dos horas más Anselma, igual estarían cerrando a las tres de la madrugada, si nos ceñimos por lo que yo les acabo de presentar.

Aunque de repente sabemos que carabineros pone sus normas, influye también que ellos tienen poco personal.

**Concejel Cruz**, consulta por ejemplo el primero de Mayo cae un día martes los negocios pueden hacer uso de este día o no, o lo hace el día antes y la madrugada del día primero de Mayo.

**Encargada de Rentas**, responde la verdad es que no soy abogado para ver esa parte legal, pero yo veo lo que está diciendo la ley no más, no podría decirle con certeza porque a lo mejor yo podría equivocarme, pienso que un abogado es quien mejor puede interpretar la ley.

Liliana Garrido, manifiesta se toma el día treinta la madrugada del primero, no el día primero y la madrugada del día dos.

Concejala Hernández, consulta en relación a los supermercados estos tienen un horario de nueve a una de la madrugada y los depósitos de bebidas alcohólicas de nueve a una de la madrugada, nosotros al supermercado le podemos reducir su horario.

**Encargada de Rentas**, responde sí pueden reducir pero no ampliar.

**Concejala Hernández**, manifiesta porque voy al horario del supermercado porque le está quitando a los contribuyentes que pagan un impuesto distinto y es la disputa que ha habido siempre, el supermercado puede vender a otro precio pero no así por ejemplo los depósitos de bebidas alcohólicas, creo que ahí compiten en forma muy desigual.

**Encargada de Rentas**, indica nosotros tenemos un solo supermercado en la Comuna el Unimarc.

**Concejala Cruz**, consulta que pasaría con la venta en el supermercado de bebidas alcohólicas porque puede estar hasta la una y se cierra a las nueve y un cliente va a las diez y encuentra el supermercado cerrado no está cumpliendo con el horario que debiera cumplir porque debería estar abierto hasta la una de la madrugada.

**Encargada de Rentas**, responde la mayoría de los negocios tampoco están abiertos hasta el horario que les corresponde, si le parece carabineros podría infraccionar.

**Concejal Luna**, a mí me da la idea que esto permite el funcionamiento pero no obliga.

**Encargada de Rentas**, señala la ley es así.

**Concejal Cruz**, manifiesta pero la ley indica que permite pero no obliga.

**Encargada de Rentas**, responde no.

**Concejal Luna**, comenta pero existe otro tipo de leyes que son superiores y cierta jerarquía donde existe cierta libertad, por eso la ley no lo señala porque está recogido en otros cuerpos legales.

**Concejal Jorquera**, señala de acuerdo a la ley nacional que ya la hemos conversado y no hay mucho que decir.

**Alcalde**, sugiere señora Marisol sería bueno una vez que aprobemos entregarles a carabineros y a todos los locales comerciales.

**Encargada de Rentas**, responde sí no se preocupe una vez haciendo el decreto yo lo reparto.

**Concejala Hernández**, consulta esto se debe publicar en el diario oficial.

**Encargada de Rentas**, responde así es pero también se publica en la página de la Municipalidad.

**Concejala Hernández**, consulta que sucede con el supermercado, porque para los comerciantes siempre ha sido un tema para ellos, porque siempre el más grande tiene más posibilidades atiende hasta la una y la gente no irá a comprar a los negocios más chicos irá al más grande.

**Liliana Garrido**, señala por la Inspección del Trabajo tiene el horario establecido, además la ley no habla de los supermercados habla de la venta de bebidas alcohólicas que es otro giro.

**Encargada de Rentas**, indica el depósito de bebidas alcohólicas vende sólo alcohol en cambio los supermercados venden alcohol y abarrotes.

**Concejala Hernández**, consulta el mini mercado que comprende.

**Encargada de Rentas**, responde también vende abarrotes, alcohol pero a menor escala no tiene estacionamiento.

**Concejala Hernández**, señala entonces el supermercado no es lo mismo que mini mercado, porque yo recuerdo que los comerciantes siempre han tenido conflictos.

**Encargada de Rentas**, responde con la nueva ley se hizo la diferencia.

**Alcalde**, interviene téngalo por seguro Concejala nunca habrá un supermercado abierto hasta las once de la noche.

Señores Concejales aprobamos la modificación de horario de patentes de alcohólicas.

**Concejal Cruz**, manifiesta esta aprobación tiene que hacerse con un acuerdo fundado porque la ley lo exige así.

**Encargada de Rentas**, responde primero se los estaba planteando y luego hago el decreto porque tengo que colocarle el número de la sesión ordinaria, fecha.

**Concejal Cruz**, debe quedar la fundamentación porque se extiende el horario.

**Alcalde**, interviene Concejal me va a disculpar le pido mil disculpas de lo que le voy a decir, es algo que ya lo hemos conversado los fundamentos están demás, lo ha dicho el Concejal Jorquera, usted mismo ha conversado más de alguna vez, todos lo hemos conversado y ahora tenemos la posibilidad donde la señora Marisol está dando un fundamento de lo que hay que hacer y por qué yo creo que vamos hacer esperar a los comerciantes una o tres semanas más.

**Concejal Cruz**, señala creo que no entendió lo que yo dije Alcalde aquí es más y para fundamentar lo que yo dije, creo que nosotros y lo hemos manifestado donde todos nos hemos reunido con los comerciantes, lo menos que podemos hacer es pedirles una disculpa por el atraso primera cosa, segundo yo estoy porque se apruebe esta ampliación pero que se haga bien y que dice la ley que nosotros tenemos que fundamentar y puede ser un fundamento general en que todos estemos de acuerdo, pero que no sea tácito que aparezca.

**Concejal Luna**, interviene en la misma línea que ha dicho don Floriano yo quería hacer una proposición, en el decreto pienso que en los considerando se podría incluir perfectamente, por ejemplo señalar en el punto e, petición formal que nos han hecho los comerciantes de la Comuna, dándonos ellos argumentación de las necesidades y considerando que estuvimos reunidos como Concejo en pleno con ellos quienes expusieron el tema, porque todos esos considerando yo creo que debiésemos incluirlos señora Marisol en el decreto y con eso salvamos lo que dice don Floriano, porque tiene que ser una decisión fundada y los fundamentos los tenemos más que claros porque nos hemos demorado mucho y no podemos darle más vuelta a esto.

**Alcalde**, alude en ese sentido tiene bastante razón Concejal. Vamos a comenzar con la aprobación de la Modificación del horario de patentes de alcohólicas con todas las modificaciones que ustedes están pidiendo.

**Concejala Hernández**, vota sí, pero considera que el horario del Supermercado debe disminuir.

**Concejal Jorquera**, vota sí, pero que se establezca de acuerdo a la ley nacional.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Municipal en lo que concierne al horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Cabe destacar que debe quedar estipulado en el Considerando del Decreto Exento lo siguiente:

- La necesidad de modificar el horario de funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en la Comuna.
- La petición reiterada de la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, sobre la necesidad de extender el horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes en la Comuna.
- La Reunión sostenida por el Honorable Concejo Municipal y la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, quienes expusieron a los señores Concejales argumentando todas sus dudas, inquietudes y necesidades por el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández**, vota sí, pero considera que el horario del Supermercado debe disminuir.

**Concejal Jorquera**, vota sí, pero que se establezca de acuerdo a la ley nacional.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

**Encargada de Rentas**, comenta ahora tenemos dos eliminaciones de patentes de restaurant diurno de don Luís Muñoz, del sector de Lo Valdivia, quien renunció por enfermedad y es muy difícil que tenga su local, se acuerdan que yo les había mencionado, lo más probable es que después pida patente para un puestos varios.

**Concejal Luna**, a mí me preocupaba eso señora Marisol, él voluntariamente renunció porque es gente que uno conoce y necesita.

**Encargada de Rentas**, responde sí él renunció y aquí está la carta. Él me señaló que estaba con problemas de salud y le quedaba poco espacio, yo le dije en todo caso cuando usted necesite una patente de puestos varios valla al tiro hablar con nosotros y le ayudaremos en lo que más podamos.

También renunció don Leopoldo Rainieri Signorini, él tenía una patente de restaurant y salón de baile, en Sanpierrezarena.

**Concejal Luna**, consulta señora Marisol esa patente es limitada.

**Encargada de Rentas**, responde no ninguna de las dos es limitada.

Lorena Solís ya tiene su negocio listo, la señora Pascal está a punto de salir adelante porque un cuñado la está ayudando y ha tenido bastantes problemas de salud, entonces no podemos llegar y quitársela así con tantos problemas.

**Concejal Cruz**, consulta señora Marisol por lo que usted manifiesta no se va a dar cumplimiento con esa carta que se les mandó firmada por él Alcalde, donde dice que el día 31 de Diciembre les caducarán las patentes.

**Encargada de Rentas**, responde esa es una decisión que no la tomo yo.

**Concejal Cruz**, señala por eso la decisión es del Alcalde.

**Encargada de Rentas**, manifiesta pero esa no es una decisión que toma sólo el Alcalde también la toman los Concejales, porque es una responsabilidad de todos ver qué es lo que le pasa a la comunidad y como le digo de la señora Pascal están tratando de hacer su negocio y están complicados, ahora si ustedes deciden.

**Concejal Cruz**, señala yo sólo estoy preguntando no se va a considerar y el Concejo aquí nunca ha tomado conocimiento de esa carta que le mandó el Alcalde a algunos comerciantes que no estaban trabajando su patente.

**Alcalde**, interviene es una cosa que yo tenía que hacerla de todas maneras y es algo formal.

### ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que los señores Concejales toman conocimiento de la renuncia voluntaria de las siguientes patentes: don Luis Muñoz, del sector de Lo Valdivia, patente de restaurant diurno y don Leopoldo Rainieri Signori, de San Pierdarena, patente de restaurant y salón de baile, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.**

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

**Alcalde**, sugiere ver la aprobación de la patentes de alcoholes para la segunda cuota año 2013 con vencimiento 31 de Enero de 2014.

**Encargada de Rentas**, señala yo les di la nómina y esas son todas las patentes de alcoholes actuales que tenemos en la Comuna, se debe cerrar el día 31 de Diciembre el rol, una vez terminado yo les voy a mandar una copia, pero las patentes de alcohol se aprueban antes.

**Alcalde**, señores Concejales tengan la amabilidad de votar por favor.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí, con la salvedad lástima que nos llegue la información en último momento.

**Concejal Toledo**, vota sí

**Concejal Luna**, no se encuentra presente al momento de la votación.

### ➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la patentes de alcoholes para la segunda cuota año 2.013 con vencimiento el día 31 de Enero del año 2.014, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí, con la salvedad lástima que nos llegue la información en último momento.

**Concejal Toledo**, vota sí

**Concejal Luna**, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

**Alcalde**, muchas gracias señora Marisol.

**Alcalde**, señores Concejales hubo un mal entendido con lo de Bomberos nosotros queremos entregarles una subvención de M\$4.000.-, tienen toda la documentación de respaldo, el proyecto lo tienen, nosotros queremos la aprobación de la subvención y para el próximo Concejo debemos revocar como queremos donarle los dos vehículos.

**Concejal Cruz**, consulta cuales dos vehículos.

**Alcalde**, responde el jeep rextón y kia besta.

**Concejal Cruz**, indica el jeep que era del Alcalde antes.

**Alcalde**, responde sí y el kia besta era el que trasladaba a los dializados. Señores Concejales están todos los documentos de bomberos por favor tengan a bien votar.

**Concejal Cruz**, consulta ese es el proyecto como hacemos para conocerlo nosotros, vamos a votar algo que no hemos visto, debemos saber en qué se va a gastar en que consiste el proyecto.

**Alcalde**, señala lo que ellos necesitan es combustible.

**Concejal Cruz**, es elemental que nosotros lo leamos para saber lo que estamos votando.

**Alcalde**, alude Concejal hemos hablado de los bomberos miles de veces y el proyecto es para combustible.

Concejal González, consulta será posible como se está tocando el tema del proyecto, será posible porque lo he mencionado en dos o tres oportunidades que para el próximo año las juntas de vecinos e instituciones nos envíen solicitudes de los proyectos para nosotros saber y evaluar en que se van a ocupar los recursos, para no tener estos inconvenientes.

**Concejal Cruz**, manifiesta Alcalde yo creo que estamos todos muy conscientes de eso pero eso no quita que nosotros no conozcamos el proyecto, porque yo no puedo votar algo que no conozco.

**Alcalde**, señala Concejal le estoy diciendo que es para combustible.

**Concejal Cruz**, indica no confío en lo que usted dice Alcalde yo quiero ver el proyecto y ese es el mínimo derecho que tengo.

**Alcalde**, acota tenga todos los derechos que usted quiera, sólo estoy pidiendo la votación y no quiero entrar en discusión, señora Anselma tenga la amabilidad de....

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, no se pronuncia.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

### ➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, para gastos operacionales de combustible, según proyecto presentado por la Institución señalada inicialmente,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, no se pronuncia.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

**Concejal Luna**, manifiesta en virtud de que el Alcalde no está presente en este minuto, a mí me parece muy importante ya que está presente don Ricardo Núñez, nos ayude para que tome nota de todo lo que se diga para que los Concejales consideren que se está tomando en cuenta lo que está diciendo cada uno.

## **5.- HORA DE INCIDENTES**

### **1.- Concejala Anselma Hernández**

- **Me gustaría que se recordara y se hiciera posible pronto la invitación al Comisario de Carabineros al Concejo, esto ya lo habíamos señalado anteriormente pero sí hacerlo efectivo, porque existen muchos puntos aclarar y tenemos muchas consultas que hacerle.**

**Concejal Cruz**, interviene es de esperar que a usted la tomen en cuenta yo cuantas veces lo he pedido.

- **No sé si recuerdan en el Concejo anterior yo indiqué sobre la familia Quilaqueo del sector La Cruz: está el tiempo bueno, está la vivienda básica se necesita cambiar a la persona del lugar porque esta todo el contorno utilizado por ellos, pero no se ha hecho acceso al camino Valle Interior, se necesita que se tomen las medidas que la Dirección de Obras vaya y la señora se notifique y se haga el acceso por donde estaba estipulado.**
- **Puente Valle Interior del sector La Cruz: se encuentra en mal estado se quebraron los tablonos y si ese puente se cae la gente va a quedar aislada hay que hacer algo pronto. Esto también se considere don Ricardo.**
- 
- **Camino al Cielo del sector La Isla: siempre lo he pedido ya parece irrisorio en este sector necesitan luminarias vamos a terminar el año y yo lo sigo pidiendo, aquí viven bastantes familias, por favor se considere.**
- **Hace mucho tiempo yo solicité al Encargado de Proyectos de Deportes de IND, GORE, etc., no se me ha entregado esa información, y eso está creo hace dos meses.**

**Secretaría Municipal**, responde le dimos copia de la carta que se le envió al Encargado de Deportes pero no hemos tenido respuesta.

- **Solicito las horas extraordinarias del personal de Planta y A Contrata desde el mes de Septiembre a la fecha incluidos los días que estuvieron en paro.**
- **Terrenos donados escuela de Peteroa por el señor Canepa: este establecimiento no tiene el nombre de este señor, no es lo mismo en otros sectores como Los Quillayes que tienen el nombre del benefactor.**
- **Directores de las escuelas necesitan un curso de protocolo: mucho de nosotros fuimos a las licenciaturas y yo creo que los directores o los que estén a futuro a cargo deben asistir a capacitación en protocolo, es muy necesario que se considere esto porque somos autoridades, es muy bueno que hallamos asistido porque nos dimos cuenta de esa falencia que tienen los colegios.**

**Concejal Luna**, manifiesta yo siempre he planteado lo mismo desde hace tiempo, debiera la directora Comunal dar un cierto orden a los directores, respecto a lo que siempre hemos hablado aquí son varias cosas que deben normar, si van a entregar un premio que lo hagan todos los Concejales que están presentes o de lo contrario que no sea ninguno, y que las ceremonias no sean tediosas largas porque de repente ponen dos números artísticos y los artistas se entusiasman y este no quiere cantar una canción sino tres, al final es más largo lo menos central que la ceremonia, yo siempre he dicho el último niño de la fila la gente no aplaude porque están cansados de aplaudir, además nos sirve a nosotros porque tenemos que asistir a diferentes ceremonias y después reclaman porque no vinieron y no se alcanzó a llegar porque la otra se alargó.

**Concejal Cruz**, alude voy a nombrar las cosas que repetidamente las hemos dicho aquí sobre protocolo menos de diez veces nunca, más de diez veces yo creo que la hemos nombrado.

**Concejal Jorquera**, interviene yo creo que día a día los incidentes están demás estamos pintado, pesamos más cuando necesitan para un presupuesto, pero yo me aburrí de decir incidentes mi colega ha tenido más paciencia aquí, con el tema de las luminarias, pero yo encuentro que pesamos menos que un paquete de cabritas, en incidentes los que quieren se toman y los que no se quieren no se toman.

**Concejal Cruz**, señala he solicitado en reiteradas oportunidades que invitemos a carabineros al Concejo, hace tres o cuatro años que estoy pidiendo que a la escuela de Lo Valdivia le coloquemos Periodista doña Raquel Correa, no se ha hecho ninguna gestión, documentos antes de votar para que se nos informe y tengamos claro al momento de tomar alguna decisión, el estacionamiento que es tan insignificante, el tema de camino al cielo que es suyo nunca...

**Concejal Luna**, interviene don Floriano lo que pasa que está diciendo hartas cosas que son de incidentes.

**Concejal Jorquera**, manifiesta son emblemáticos los incidentes luminarias para allá cosas que se dicen siempre.

**Concejal Cruz**, alude me quedo con lo que dijo Osvaldo estamos pintados aquí no más.

## **2.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Puente sector Los Quillayes se encuentra en el cruce está en mal estado.**

**Ricardo Núñez**, consulta cual puente Concejal.

**Concejal Jorquera**, responde lo hemos tratado mil veces, usted viene poco para acá.

**Ricardo Núñez**, señala por eso le estoy preguntando.

**Concejal Jorquera**, responde en el sector de Los Quillayes frente al colegio justo donde está el cruce.

- **Luminarias sector La Higuera: manifiesta toqué este tema la otra vez y no se ha hecho nada, son como siete viviendas están los postes.**

**Concejal Cruz**, consulta donde Droguete.

**Concejal Jorquera**, responde sí donde don Carlos Droguete, me dijeron que estaba bien ok pero hasta el momento nada.

- **Fuimos a Santa Emilia ayer con don Floriano donde faltan siete luminarias y tres postes con luminarias.**
- **Caminos en sector de Villa Prat: existen unos puentes que están con unos palos afirmados, cansa lo mismo de siempre yo creo que sería bueno un incidente por ver no más y no alargar tanto, pero que se pueda hacer, tampoco vamos a decir incidentes fuera de lo común deben ser cosas conscientes que se puedan hacer, son cosas tan simples que se necesitan.**
- **Falta de agua en sector de Los Quillayes: también traía este tema por la falta de agua que existe en el sector de Los Quillayes, además faltan más recipientes porque dos no dan abasto para la población que es bastante grande. Asimismo falta emergencia de higiene sanitaria porque del tiempo que estamos en lo mismo, el alcantarillado estará en dos o tres años más para que estamos con cosa, y lo otro en vez de tener el camión limpia fosa guardado dejémoslo por último en una planta de tratamiento para que lo trabaje el camión, pero hay que hacer algo tenemos el camión para qué.**
- **Población Villa Santa Emilia está justo en el cruce del sector de Los Quillayes falta camionadas de ripio, más o menos son alrededor de veintisiete casas, los furgones escolares no quieren entrar a buscar los niños.**
- **Escuelas de verano falta información de las actividades que se realizarán no se ha planteado ningún tema aquí en Concejo, lo mismo sucede con el plan de Navidad sabemos por la gente que hay regalos y dulces para algunos y para otros no, tampoco nos han preguntado alguna idea estamos a menos de una semana y no tenemos idea de lo que se va a realizar, se podría haber licitado unos juegos para unos cinco días y haberlos llevado a diferentes sectores, nosotros no participamos en nada estamos pintados.**
- **Basureros en la Comuna: he tocado muchas veces el tema de la ecología y basureros el proyecto de estos fue hace doce años atrás y no se han repuesto, no se ha postulado a un proyecto para esto.**

### **3.- Concejal José González**

- **Sector Los Quillayes: me llamaron el día de ayer para que quede anotado don Ricardo, vuelvo a insistir sobre agua potable y alcantarillado, necesitan esto porque es un bien del momento y no de mañana.**

- **Camino San Luís:** a la entrada de la Botica existe un tubo que se está carcomiendo por los dos lados y sólo pasa un vehículo, han fallecido dos personas en ese lugar, está muy peligroso para que manden a la Dirección de Obras no sólo a verlo porque no es la solución, deben verlo y solucionar el problema.

**Concejal Jorquera,** interviene la otra vez se lo planteo al Alcalde en el cruce de la Higuera cuando pasa un vehículo no se ve para ningún lado, en algunos sectores por ejemplo en Vichuquén yo he visto unos postes con unos vidrios ovalados no sale muy caro, antes que queden otras grutitas ahí paradas.

**Concejal González,** manifiesta entiendo lo que dices tú pero hay que educar a los muchachos conozco mi gente yo.

- **Sector de Lo Valdivia** el último paradero siendo de Sagrada Familia a Curicó: lo mencione la semana pasada se está cayendo.
- **Luminarias puente carretón:** todavía no sé qué pasa con ese proyecto de las luminarias.
- **Luminarias sector Lo Valdivia viejo - Santa Adriana:** existen basurales yo sé quiénes son las personas que botan la basura, no sé si carabineros podrá hacer algo porque una persona manda a otra para que bote la basura.

#### 4.- Concejal Floriano Cruz

- **Inauguración de PC en Biblioteca de Sagrada Familia:** asistí el otro día a la inauguración de los computadores a la biblioteca, quedamos conectados con el resto de Chile, nos conocen en todos lados, podemos ingresar a todas las bibliotecas del país, podemos leer los libros que nosotros queramos, estupendo hubieron muchas palabras de muy buena crianza con la bibliotecaria y resulta que esa biblioteca está funcionando yo diría a un 20, 15 o 30% porque no satisface las necesidades de los estudiantes, de los trabajadores que quieren ir a sacar un documento o certificado, etc., como trabaja esa biblioteca hasta las cinco y media de la tarde y realmente se necesita una biblioteca que por lo menos este abierta hasta las ocho de la tarde, porque no cumple ninguna función como debiera ser, además de eso conversando con la bibliotecaria me encontré con la sorpresa que no es bibliotecaria, ella solamente es una administrativa del departamento de Educación cosa que debiera solucionarse, tanto don Eugenio como el Alcalde le han prometido a ella resolver ese problema hace varios meses atrás y no se ha hecho.
- **Proyecto entregado por el cura párroco del sector de Villa Prat:** es tremendamente interesante que tiene que ver con la prevención y tratamiento de alcoholismo, drogadicción, allí existe un problema porque hay una familia que está ocupando ese sitio, me gustaría que el equipo jurídico que tiene el Municipio acelerara las gestiones, no sé si será lanzamiento reubicación, pero que contemos con este terreno para que se desarrolle ese proyecto que nos pareció tan bonito e interesante a todo este Concejo.
- **Camino real el puente** no tiene barandas donde han ocurrido accidentes, es importante que se arregle, porque si ahí cae por ejemplo una persona que esté en estado de ebriedad, un niño o adulto mayor no sé qué va a pasar ahí.
- **Club Deportivo de Los Quillayes:** manifiesta el Alcalde le ofreció al Club Deportivo de Los Quillayes mallas para colocarle a los arcos para cuando salta la pelota que está en el

sector poniente de la cancha, y según los dirigentes no ha llegado la malla y que es lo que ocurre pelota que salta para el otro lado hay una señora con un cuchillo y se las revienta, en esas condiciones los deportistas de ahí no pueden jugar.

- **Voy a repetir lo que delante dije y que le pareció tan mal al Alcalde, la señora Consuelo Cabello mandó una nota y que en éste Concejo debe leerse, porque hay una situación que nos llena de vergüenza cuando la Municipalidad está actuando de esa manera con sus trabajadores, nosotros debemos enterarnos debe quedar constancia en el acta de que esa carta ingresó aquí, porque así lo manda la ley que los documentos que llegan dirigidos al Concejo deben leerse.**
- **También me causó un poco mejor diría mucha extrañeza y yo sabía que iba a ocurrir eso el retorno de don Carlos Mora a trabajar al departamento de Salud, regresó el día de ayer, un funcionario que había sido exonerado en el mes de Septiembre de este año, quien retorna al departamento de Salud, tiene que ver con quienes tomaron la decisión de separarlo del trabajo fue una decisión equivocada y hoy día a todos quienes formamos parte de ésta Municipalidad tiene que preocuparnos, porque son determinaciones erróneas que se están tomando, así es que a mí me gustaría más adelante que tanto el Alcalde como el Administrador Municipal nos dieran alguna explicación convincente al respecto que nos deje satisfechos.**
- **Me preocupa también por la cantidad de horas que se está haciendo el concurso para los directores de las escuelas, para que se sepa si el concurso se hace sólo por 14 horas, no se va a interesar ningún director de otros sectores del país para venir a trabajar aquí, pero si se hace por 44 horas se van a interesar y si se realiza por 14 horas van a quedar los mismos actores que tenemos en este minuto y vamos a seguir con la problemática cuestionando la calidad de la educación que tenemos en la Comuna.**

**Concejales Jorquera,** interviene si queremos mejorar la educación en la Comuna debemos hacer el concurso.

- **El Alcalde también nos dijo que en tres semanas se llevaría a cabo el llamado a concurso del Director Comunal de Salud y ya han pasado las tres semanas y todavía nada.**

**Concejales Luna,** interviene don Floriano le agrego algo lo que yo sé porque trabajo en Salud, es que no se hizo concurso pero ya fue nombrado titular don Rodrigo Cisterna, por ahí había partido su pregunta se acuerda y no había nadie titular, hoy en día lo que yo entiendo se decretó y se nombró titular a don Rodrigo Cisterna, a partir del primero de Diciembre del presente año.

**Concejales Cruz,** manifiesta estamos en la mitad del mes y nosotros deberíamos saber es elemental que el Concejo esté enterado.

- **Directora Comunal de Educación Municipal:** le solicité que nos entregara el programa a desarrollar para el año 2014, el cual nosotros ya debíamos manejar y tener conocimiento de que se va hacer en la educación, yo no sé si a ustedes les ha llegado ese programa.
- **Proyecto Bomberos Sagrada Familia:** exijo que se me entregue el proyecto de la subvención de bomberos y esto me van a disculpar colegas Concejales, pero me avergüenza que ustedes estén votando sin saber lo que votan, porque nadie sabe lo que votó el proyecto lo manejó el Alcalde y ustedes mansamente votaron, yo creo que es

**importante para que dignifiquemos nuestra condición de Concejal sepamos por lo menos que era lo que estábamos votando.**

**Concejal Luna**, manifiesta don Floriano yo recojo el guante de lo que dice pero hagámoslo siempre, porque a veces cuando a mí en particular me interesa un proyecto no pido tampoco que los demás conozcamos y aprobamos igual, hemos aprobado varias subvenciones así sin que conozcamos el proyecto y confiamos en que lo conoce otro de la comisión, porque en este tema yo confié en el criterio de don José quien vio principalmente el tema de las subvenciones, no sé si me explico, siento que yo no voté mansamente, una vez votamos el tema de la cancha de Rincón de Mellado y eran ustedes quienes conocían más de la materia.

- **Calificaciones de Funcionarios:** he solicitado en reiteradas oportunidades las calificaciones de los funcionarios de la Municipalidad y no se ha entregado.
- **Dirigentes del Club Deportivo Santa Emilia:** el día de ayer manifestaron que don Nelson Naranjo construyó en la cancha de Santa Emilia unos WC, había un compromiso en ese tiempo del Alcalde de pagarle a un maestro \$150.000.- que aún no se le paga, entonces como estaban los dirigentes de por medio, constantemente don Nelson Naranjo está cobrándole a los dirigentes.

#### **5.- Concejal José Toledo**

- **Sector El Durazno:** manifestaron que tienen problema de agua, no les van a dejar.
- **Falta luminarias en el sector El Durazno.**
- **Fotocopias decretos de pago del departamento de Salud al Capítulo Regional:** la semana pasada solicité las fotocopias del decreto de pago por deuda del Capítulo Regional, el cual señalaron que había quedado de la administración anterior por M\$100.000.-

**Concejal Cruz**, sugiere al Concejal Toledo que envíe una nota.

**Concejal Toledo**, averiguando me dijeron que eran M\$88.000.- y aquí manifestaron que eran M\$100.000.-

**Concejal Jorquera**, está bien que lo haga en los incidentes para eso es Concejal.

#### **6.- Concejal Pablo Luna Taguada**

- **Vecinos del sector La Isla:** manifiesta me han hecho mención a través de las redes sociales los vecinos del sector La Isla, respecto alguna claridad por los lomos de toro que se están licitando eso fue lo último que se nos informó en este Concejo, para yo poder darles respuesta a los vecinos porque efectivamente se ha demorado tanto el proceso que ya no creen mucho que van a llegar, yo entiendo incluso que hay disposición de recursos para eso y entiendo que están en licitación pero tratar de apurar eso, porque hemos sido bastante criticados, incluso con la señora Anselma y el Alcalde fuimos a reunión a Talca para apurar el proceso para que nos autorizaran.

- **Camión limpia fosa séptica:** este tema ya se ha mencionado y no nos responden formalmente digamos, quiero pedir esa información cuando comienza a funcionar el camión limpia fosa, porque yo mismo he consultado y los mismos funcionarios involucrados en la materia me decían que iba a partir hace un mes atrás y aún no se ha hecho, esto es súper urgente, al igual como decía el Alcalde en el sector Los Quillayes existe mucha dificultad y se comprometió con ir a las casas, pero existen personas que están esperando de antes con solicitudes formales y conozco los casos y algunos como no pudieron seguir soportando la situación tuvieron que pagar y muchas veces la gente no tiene los recursos para hacerlo.
- **Se forme prontamente don Ricardo la comisión que coordine las actividades de verano como bien lo señalaba Osvaldo, estamos encima no se sabe nada y las actividades van a comenzar la segunda semana de Enero, yo lo que considero es que mejor se forme una comisión de funcionarios cooperen en coordinar esto porque son bastantes cosas los que se ven en esa materia.**
- **Número telefónico de la empresa Elecnor que ve la iluminación esté visible en algunos puntos, postes, etc., porque es mucho más engorroso que la gente nos ubique a uno de nosotros en las noches, esto ayudaría a solucionar más rápido el problema de la gente que ellos llamen directamente. Yo siempre sigo manteniendo la disposición que la gente me llama a mí y yo llamo al encargado pero es mucho más larga la vuelta, si la gente conociera el número sería mucho mejor además eso está garantizado por contrato y no lo usamos porque la gente no conoce el número.**

**Ricardo Núñez,** comenta ayer estuve hasta veinte para las doce era un corte que venía desde Itahue era de la subestación y correspondía a Emelectric no así a Elecnor, fue domiciliario y público, tomo los sectores de La Isla, La Cruz y casi el sector de Lo Valdivia, y la luz se dio veinte para las doce y fue cuando yo me retiré.

**Concejal Toledo,** alude en el sector de Peteroa también se corta la luz.

**Ricardo Núñez,** responde son problemas que vienen de la subestación que está en Itahue.

**Concejal Jorquera,** comenta lo que sucede la mitad del sector de Lo Valdivia tiene que ver con la carretera hacia arriba, de la mitad hacia abajo entra por el sector de Villa Prat la luz, son dos puntos diferentes.

**Ricardo Núñez,** señala a la Concejala le consta porque ayer nos quedamos conversando hasta bien tarde y me quedé hasta cuando la luz se estableció, nosotros estamos siempre dispuestos a colaborar en los requerimientos que hagan la comunidad y ustedes como Concejales.

**Concejal Cruz,** interviene me consta por lo menos de la gentileza suya para resolver los problemas.

**Concejal Cruz,** no podría dejar de mencionar el problema de las tarjetas hoy día estamos a 17 de Diciembre y nos entregan hoy día las tarjetas, en circunstancias que los primeros días de Diciembre y era un tema que nosotros constantemente años atrás lo estábamos mencionando, ha habido años que me he quedado con las tarjetas en la casa y no las he podido repartir.

**Ricardo Núñez,** quiero hacer un alcance Concejal las tarjetas suyas tanto como las del Alcalde se entregaron de la misma forma, el Alcalde recibió las tarjetas igual que usted.

**Concejal Jorquera,** consulta cuantas recibió el Alcalde.

**Ricardo Núñez**, responde mil tarjetas y los Concejales doscientas cada uno.

**Concejal Cruz**, el tema no es si el Alcalde es antes o después sino que al Alcalde también se la entregaron atrasados, sin lugar a duda el Alcalde tiene bastante más medios que nosotros para poder repartirlas, él puede hacerlo con los mismos funcionarios.

**Concejal Jorquera**, interviene agréguele el diez por ciento de nosotros a lo que gana él.

**Ricardo Núñez**, responde es un tema que no puedo tocar Concejal.

**Concejal Luna**, efectivamente yo le encuentro razón al Concejal tal vez para el próximo año debieran llegar antes, incluso hay un esfuerzo de que sean bonitas. Termina el Concejo vamos a dar lectura a los acuerdos para que me ayuden en esto.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**36ª Sesión Ordinaria**  
**Martes 17 de Diciembre de 2013**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.013, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea, Control Interno doña Isabel Vásquez Espinoza y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, con la salvedad que las acciones que se realicen deben ser propias de cada departamento.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal años 2.014 y 2.015, de acuerdo a presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea y la Encargada de Presupuesto doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Cabe destacar que deben subsanarse todas las observaciones y modificaciones realizadas por los señores Concejales.

Alcaldía y Dirección de Administración y Finanzas: realizarán la actividad el día 15 de Marzo del año 2.014, según lo siguiente:

Reunión con Instituciones de la Comuna; Formulación Presentación Subvenciones; informar y enseñar a la Comunidad en internet sobre cotizaciones previsionales a través del sistema de PREVIRED.

Actualización de personalidad jurídica.

Atención de asesor jurídico a Instituciones.

Instruir a los comerciantes sobre la ley de alcoholes.

La expo canina se llevará a cabo en actividades a futuro que realice la Municipalidad.

Concejala Hernández, vota sí, con la salvedad que el Depto. de Tránsito y Transporte Público se una con el Juzgado de Policía Local para visitar otros sectores e informen sobre la ley de bosque, por ejemplo Sanatorio, Los Quillayes, etc.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, no se pronuncia.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Municipal en lo que concierne al horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Cabe destacar que debe quedar estipulado en el Considerando del Decreto Exento lo siguiente:

- La necesidad de modificar el horario de funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en la Comuna.
- La petición reiterada de la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, sobre la necesidad de extender el horario de funcionamiento de las patentes de alcoholes en la Comuna.
- La Reunión sostenida por el Honorable Concejo Municipal y la Cámara de Comercio de Sagrada Familia, quienes expusieron a los señores Concejales argumentando todas sus dudas, inquietudes y necesidades por el horario de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas.

**Concejala Hernández, vota sí, pero considera que el horario del Supermercado debe disminuir.**

**Concejal Jorquera, vota sí, pero que se establezca de acuerdo a la ley nacional.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

### ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que los señores Concejales toman conocimiento de la renuncia voluntaria de las siguientes patentes: don Luís Muñoz, del sector de Lo Valdivia, patente de restaurant diurno y don Leopoldo Rainieri Signori, de San Pierdarena, patente de restaurant y salón de baile, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

### ➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la patentes de alcoholes para la segunda cuota año 2.013 con vencimiento el día 31 de Enero del año 2.014, de acuerdo a presentación realizada por la Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas doña Marisol Silva Bravo**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí, con la salvedad lástima que nos llegue la información en último momento.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.**

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

---

➤ **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, para gastos operacionales de combustible, según proyecto presentado por la Institución señalada inicialmente,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Diciembre de 2013.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, no se pronuncia.**

**Concejal Toledo, vota sí**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Diciembre de 2013.

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:50 horas del día martes 17 de Diciembre de 2013.**